PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2023/2024

Escuela Oficial de Idiomas
“Talavera de la Reina”

[e.o.i.] Talavera de la Reina

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1 Evaluación del alumnado en el curso 2023-2024 3

1.2 Oferta horaria y cupo de profesorado 6

1.3 Procesos de admisión y matriculación 9

1.4 Espacios 10

1.5 Pruebas de certificación 13

2. OBJETIVOS GENERALES Y ACTUACIONES 14

3. OFERTA EDUCATIVA Y HORARIO GENERAL DEL CENTRO 31

4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES 36

5. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE 38

6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 41

7. LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO 41

8. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO 42

NORMATIVA DE REFERENCIA 44

ANEXOS 47

- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO
- PLAN DE CONVIVENCIA, IGUALDAD Y BIENESTAR
- PLAN DE LECTURA DEL CENTRO

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación General Anual tiene como base lo dispuesto en la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Así mismo, se ha tenido en cuenta para su elaboración la Orden 119/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Por otra parte, también trataremos en esta introducción otros aspectos como la evaluación, el cupo de profesorado, las pruebas de certificación, los espacios y por supuesto, los procesos de admisión y matriculación extraordinarios.

1.1 Evaluación del alumnado en el curso 2023-2024.

Según la Resolución de 02/03/2023, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para el curso académico 2022/2023 de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, se estableció el procedimiento y el calendario de realización de las pruebas y las instrucciones para la solicitud de participación en las mismas del alumnado de las modalidades a distancia y libre en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Según dicha resolución, a efectos de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, para obtener una calificación global final de “Apto” sería necesario superar todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constan las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al **sesenta y cinco por ciento**.

Sin embargo, puede promocionar al curso inmediatamente superior el alumnado que, habiendo obtenido una calificación global final de “No Apto”, hubiera obtenido una puntuación mínima del cincuenta por ciento en todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación. Asimismo, con el objetivo de mejorar la calificación global final, este alumnado podrá volver a realizar en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de forma voluntaria, las pruebas que estime oportuno de las correspondientes a las actividades de lengua en las que haya alcanzado una puntuación mínima del cincuenta por ciento. En este caso, la calificación que se usará para el cálculo de la calificación global final será la más alta obtenida de las dos convocatorias.

Por el contrario, a efectos de certificación del nivel Básico A2, para obtener una calificación global final de “Apto” será necesario superar todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al cincuenta por ciento.

En lo que se refiere a la evaluación de los cursos no conducentes a certificación, las pruebas de aprovechamiento, elaboradas por cada departamento y comunes para todos los alumnos del mismo nivel, se considerará como superado el curso cuando la calificación global de las pruebas sea igual o superior al 50% y siempre que se hubieran superado, al menos, cuatro de las cinco destrezas o actividades de lengua.

Recordamos a continuación cómo se estructura el plan de estudios, así como las actividades de lengua que se imparten y evalúan:

Niveles, duración y certificación:

Según la normativa vigente, las enseñanzas de idiomas se organizan en tres niveles: nivel Básico (A1 y A2), nivel Intermedio (B1 y B2) y nivel Avanzado (C1 y C2), que se corresponden respectivamente con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La organización de los cursos de los distintos niveles e idiomas tendrá carácter anual estableciéndose la duración de los mismos entre **un mínimo de 120 y un máximo de 160 horas lectivas** por curso.

a) Nivel Básico:

- ✓ A1 (un curso)
- ✓ A2 (un curso) **CERTIFICACIÓN A2**

b) Nivel Intermedio:

- ✓ Intermedio B1 (un curso) **CERTIFICACIÓN B1**

- ✓ Intermedio B2 (dos cursos):
  1º de B2
  2º de B2 **CERTIFICACIÓN B2**

c) Nivel Avanzado:

- ✓ Avanzado C1 (dos cursos)
  1º de C1
  2º de C1 **CERTIFICACIÓN C1**

- ✓ Avanzado C2 (Un curso) **CERTIFICACIÓN C2**

Actividades de lengua:

El currículo básico de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado se organizará en **cursos de competencia general** en torno a cinco **actividades de lengua** (antiguas destrezas):

1. Actividades de comprensión de textos orales.
2. Actividades de comprensión de textos escritos.
3. Actividades de producción y coproducción de textos orales.
4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.
5. Actividades de mediación. (Escrita y oral; de lengua 1 a lengua 2)

A su vez, cada actividad de lengua recoge para cada nivel:

- **Los objetivos**, o lo que el alumno es capaz de hacer en diversos ámbitos y

situaciones.
- **Las competencias y contenidos** que habrá de adquirir para ello.
- **Los criterios de evaluación**, o grado de dominio con el que podrá desenvolverse encada actividad.

1.2 Oferta horaria y de niveles

	A1	A2	B1	B2.1	B2.2	C1.1	C1.2	C2
ALEMÁN	X	X	X	X	X	X	X	
FRANCÉS	X	X	X	X	X	X	X	X
INGLÉS	X	X	X	X	X	X	X	X
ITALIANO	X	X	X	X	X	X	X	X
PORTUGUÉS	X	X	X	X	X	X	X	

Por parte de la EOI de Talavera de la Reina se ha intentado desplegar una oferta amplia y flexible de nuestras enseñanzas para atender a un tipo de alumnado muy heterogéneo. Es por ello que nuestro horario de impartición de clases empieza a las 9:30 de la mañana y, exceptuando la pausa de 14:00 a 16:00 horas, continúa ininterrumpidamente hasta las 21:40 de la tarde-noche, ofreciendo una diversidad de horarios en la medida de lo posible, atendiendo a razones tanto de demanda por parte del alumnado como de los recursos humanos de los que dispone el centro.

En inglés este año completamos toda la oferta de niveles de A1 a C2 tanto en horario de mañana como en horario vespertino. Además, incluimos la oferta de los siguientes cursos “monográficos”:

- “Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Intermedio B1.”
- “Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Intermedio B2.”(grupo 1)
- “Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Intermedio B2.”(grupo 2)
- “Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Avanzado C1.”
- “Curso intensivo de preparación de las pruebas de certificación. Intermedio B2. Formación del profesorado.”
- “Curso intensivo de preparación de las pruebas de certificación. Avanzado C1. Formación del profesorado.”

En francés, se mantiene la oferta de mañana con un grupo de A1 y otro de A2. Por la tarde, la oferta va de A1 a C2 en francés. En alemán la oferta va desde A1 hasta 2º de C1 en este curso académico. Por otro lado, los niveles impartidos en italiano van de A1 a C2, con la incorporación de este último nivel el curso anterior. Finalmente, este año académico en portugués nuestra oferta

abarcará desde A1 hasta 2º de C1.

Cupo de profesorado

	Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Curso 21/22	2.2	2.5	9	1.9	1.2
Curso 22/23	2.4	2.4	9	2.1	1.4
Curso 23/24	2.4	2.4	9	2.1	1.7

Como se puede advertir en esta tabla, el cupo de profesorado en alemán no varía con respecto al curso anterior.

En francés permanece igual que el curso anterior. Sin embargo, se redujo en el curso 22/23 pasando de 2,5 profesores a 2,4, lo cual no afecta al número total de grupos en dicho idioma, pero sí a la posibilidad de ofertar horas de refuerzo o también un monográfico. Así mismo sigue afectando al hecho de que no se ha asignado a un profesor interino con vacante a tiempo parcial desde el día 1 de septiembre, lo cual puede incidir en el desarrollo de los exámenes de la convocatoria extraordinaria de septiembre, al no disponer de profesorado suficiente para llevarlos a cabo en las primeras semanas del curso.

En inglés mantenemos el cupo de 9 docentes. Sin embargo, seguimos pensando que no es suficiente debido a la carga de trabajo adicional que soporta este idioma con el B1 4º ESO o la matrícula libre.

El cupo de italiano permanece igual que el año pasado. Y finalmente, en portugués se produce un aumento de cupo debido a la impartición del 2º de C1.

1.3 Procesos de admisión y matriculación.

Desgraciadamente, con la llegada de la crisis sanitaria originada por la Covid-19 en el año académico 2020-21 se produjo un descenso acusado del número de alumnos matriculados en el centro, ya que muchos de ellos prefirieron no correr riesgos y evitar el contacto en las aulas, no matriculándose o abandonando sus estudios a lo largo del curso. Esta situación se prolongó durante el curso 2021-22, debido a los últimos coletazos de la pandemia y a las condiciones de confortabilidad que las medidas anti-covid impusieron en nuestras aulas, con lo cual el número de alumnado matriculado no varió significativamente. En el curso 2022-23, pese a nuestros esfuerzos, tampoco conseguimos remontar en el número de matriculaciones, quizá debido a una tendencia generalizada en todas las EEOOII o al escenario de crisis planteado por la guerra en Ucrania.

Asimismo, habría que añadir otros factores, tales como:

-La despoblación progresiva de nuestra ciudad, que en los últimos años ha visto como de ocupar el segundo puesto en número de habitantes entre las ciudades más pobladas de nuestra región ha pasado a ser la quinta ciudad en este ranking, evidenciando una pérdida de habitantes que afecta directamente

al número de matriculados en nuestro centro.

-Los índices de desempleo, que sitúan a Talavera de la Reina entre las ciudades españolas con mayor índice de paro, lo cual genera incertidumbre laboral, excesiva movilidad en el puesto de trabajo de los ciudadanos, así como una pérdida del poder adquisitivo de la población, cuyo interés se focaliza en la búsqueda de trabajo más que en la necesidad de formación.

-La necesidad de acceder a la certificación por vías más rápidas y fáciles: CUID, Universidad CLM, certificado de organismos extranjeros tales como Cambridge, Trinity, etc. Los alumnos priorizan obtener su certificado de manera más rápida y fácil, aunque tengan que pagar costes de matrícula más elevados que los de la Escuela Oficial de Idiomas.

Sin embargo, hay otros factores que se podrían mejorar para que el número de matriculados fuera mayor:

a) La flexibilización de los procesos de admisión y matriculación.

Si bien es cierto que los trámites administrativos online sirven muchas veces para agilizar los procesos o para evitar desplazamientos, éste no ha sido el caso de los procesos de admisión y matriculación online en las EOI. Desde su entrada envigor en 2014 hemos visto descender el número de solicitantes. En cuanto al proceso de matriculación telemática, su complejidad (en varias fases) acarrea más de un problema a los ciudadanos, ya que no están pendientes de los distintos plazos y finalmente, muchos de ellos desisten de matricularse u optan por otras enseñanzas.

Afortunadamente, una vez terminado el plazo oficial de matrícula, la administración nos ha permitido gestionar nosotros mismos un plazo extraordinario que se prolonga hasta finales del mes de octubre, en el cual hemos compatibilizado la solicitud de plaza online a través de un formulario Google con la entrega de solicitudes en ventanilla en formato papel. Nuestro objetivo ha sido facilitar al ciudadano el acceso a dicha solicitud de plaza y simplificar en la medida de lo posible los trámites, que a veces resultan bastante farragosos para los alumnos.

Destacamos, además, que septiembre y octubre son los meses en los que los grupos se completan, entre otros factores porque nuestro tipo de alumnado sufre una incertidumbre laboral muy fuerte y es precisamente en este periodo del año cuando su situación académica, laboral o familiar es más estable.

Sería deseable que la administración simplificase los procesos de matriculación de julio y septiembre, ya que ello favorecería la organización del principio de curso y evitaría que las clases dieran comienzo con una buena parte de alumnos aún sin matricular.

b) La excesiva duración de nuestros estudios.

Como ya hemos apuntado más arriba, nuestro tipo de enseñanzas es mucho más largo que las de otras instituciones que también certifican niveles de idiomas (CUID, Universidad, organismos extranjeros, etc.…). Esto hace

que muchos ciudadanos que necesitan certificar idiomas a corto plazo para entrar en el mercado laboral o promocionar se decanten por estas últimas al tener más facilidades para certificar.

c) **La simplificación de las pruebas de certificación**, que en los últimos años se han visto ampliadas al introducirse una nueva actividad de lengua (mediación oral y escrita), lo que produce que los exámenes tengan una duración excesiva, sean tediosos y desanimen al alumnado, el cual se siente bajo demasiada presión. En ese sentido seguimos proponiendo a la administración que, o bien la elimine totalmente o bien la simplifique en un solo ejercicio que forme parte de las actividades de lengua ya existentes.

Los datos de matrícula a día de hoy, ya que aún no ha terminado nuestro proceso de matriculación extraordinaria, son los que se muestran a continuación (añadimos datos de los cuatro últimos cursos):

	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Alemán	**98**	**75**	**89**	**88**	**74**	**75**
Francés	**134**	**142**	**118**	**138**	**93**	**106**
Inglés	**862**	**842**	**592**	**550**	**468**	**545**
Italiano	**100**	**96**	**92**	**89**	**91**	**97**
Portugués	**54**	**58**	**53**	**61**	**70**	**65**
That's English	**68**	**65**	**105**	**69**	**34**	**53**
Monográficos Inglés					**116**	**118**
TOTAL	**1315**	**1.278**	**1.049**	**995**	**946**	**1059**

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la situación de crisis sanitaria que empezamos a sufrir a partir de marzo de 2020 afectó negativamente al número de alumnos matriculados en el centro en los cursos académicos posteriores. Sin embargo, en este último curso académico se intuye una leve recuperación de las cifras de matriculación. Esperamos que esta tendencia se consolide en el futuro.

Espacios del centro.

El hecho de compartir espacios con el IES Puerta de Cuartos nos genera una serie de inconvenientes y problemas de autogestión:

- ✓ **El plan de evacuación**, ya que una de las salidas de emergencia ofrece cierta complejidad al estar cerradas con llave las puertas que dan acceso el espacio no compartido del IES Puerta de Cuartos. Aunque todos los profesores cuentan con una llave para poder abrirlas, los tiempos de evacuación pueden ser más largos y complejos, con el peligro que ello conlleva en caso de emergencia real.

- ✓ **Problemas de limpieza**. Con una plantilla de 3 limpiadoras, la Escuela

Oficial de Idiomas se encarga de la limpieza de sus propias instalaciones, lo que incluye el edificio propio y el pabellón compartido con el IES " Puerta de Cuartos", que durante el curso se limpia desde las 6 a.m. hasta las 8:30 am, hora en la que comienza a utilizarse por parte de este centro.

En este mismo espacio de tiempo, la plantilla de limpieza de la EOI, también realiza limpieza de parte de otro aulario que el IES utiliza en turno vespertino, y que la plantilla de limpieza del IES no puede atender al estar dicho aulario ocupado por su alumnado durante este turno.

- ✓ **Acústica de las aulas**. Aunque desde el centro se intenta introducir mejoras en los equipamientos audiovisuales de las aulas, la valoración de alumnos y profesores no es positiva porque las aulas del espacio compartido con el IES no están concebidas para el aprendizaje de idiomas. Esto a veces puede generar quejas y reclamaciones por parte de los alumnos relativas a la mala acústica delas aulas del IES a la hora de realizar las pruebas de comprensión de textos orales de las Pruebas de Certificación.

- ✓ **Falta de espacios**. Creemos que un centro de nuestras características, único en la ciudad, que lleva funcionando durante más de 30 años y por el que han pasado más de 20.000 alumnos, merece tener un edificio propio con el fin de ofertar una enseñanza de idiomas de calidad. De ahí el proyecto de traslado a una nueva sede en el edificio sito en Avenida Pío XII de la ciudad de la cerámica (antiguo instituto Padre Juan de Mariana), cuyas obras de acondicionamiento comenzaron en el mes de agosto de 2022 y tienen previsto finalizarse a finales de septiembre de 2023. Con esta nueva ubicación se pretende poner fin a los problemas mencionados anteriormente.

1.5 Pruebas de certificación.

<u>Pruebas de certificación</u>

Desde hace varios cursos, desde la Consejería de Educación se pide la colaboración de profesores de EEOOII voluntarios para formar las comisiones específicas para la elaboración de las pruebas de certificación. Dicho procedimiento está regulado en la Resolución de 23/06/2023, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula el procedimiento para la constitución y actuación de las comisiones de elaboración de pruebas de certificación de nivel de competencia lingüística de enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

En estas instrucciones se detalla el procedimiento de selección del profesorado, la constitución de las comisiones, sus funciones así como el reconocimiento que obtienen los profesores integrantes de las comisiones: 100 horas de formación para los redactores y 120 para los coordinadores; además, también se les aplica una modificación de su horario semanal de obligada permanencia: 8 horas lectivas de reducción tanto a los redactores como a los coordinadores, además de 2 horas complementarias para los redactores y 3 para los coordinadores.

La calidad de las pruebas unificadas homologadas que conducen a la certificación de idiomas en Castilla-La Mancha ha mejorado notablemente desde que su elaboración se devolvió a los propios profesionales de escuelas de idiomas. De hecho, a partir del curso 2022-2023 ya se ha trabajado en el desarrollo de las pruebas con un año de antelación, esto es, la comisión elaborará las pruebas correspondientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria (únicamente dos CTE y CTO por nivel, por consiguiente), así como una CTE y una CTO correspondientes a la prueba de B1 destinada al alumnado de 4º de ESO y 2º de CFGM matriculado en proyectos bilingües o plurilingües, del curso 2023-2024. La consecución de este objetivo se debió al esfuerzo realizado por las comisiones que en los últimos cursos han elaborado pruebas de reserva que han sido pilotadas y validadas, lo cual garantiza su aplicación.

Nuestra escuela siempre ha colaborado activamente con la administración educativa en la elaboración de pruebas de certificación. De hecho, este curso académico batimos récord con la participación de los siguientes docentes de nuestro centro en las correspondientes comisiones de elaboración:

- Ángela Martín Sánchez (portugués)
- Ana Cristina Mendes Faria (portugués)
- Guillermo Ciudad García (portugués)
- Enrique Pilar Narros (inglés)
- Elena Peribáñez Jiménez (español para extranjeros)
- Raquel Cid de Rivera Castelao (español para extranjeros)
- Teresa Sánchez-Gabriel Pérez (francés)
- Ángel Gómez Gómez (italiano)

2. OBJETIVOS GENERALES Y ACTUACIONES REFERENTES AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, A LA INFORMACIÓN, A LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO, A LAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON EL ENTORNO Y A LA FORMACIÓN.

Teniendo en cuenta los principios educativos descritos en el apartado anterior, el alto grado de motivación de nuestros alumnos y las conclusiones del último informe anual de evaluación interna, los objetivos y actuaciones concretas para este curso, en el marco del Proyecto Educativo del Centro, serán los siguientes:

2.1 Seguir mejorando aspectos del desarrollo del currículo mediante estrategias de actuación unificadas por CCP, departamentos didácticos y claustro deprofesores.

a) Mejorar la funcionalidad de las programaciones didácticas.

Para la elaboración de las programaciones didácticas, tomaremos como referencia la Orden 119/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como la resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan

instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Con este objetivo, el Equipo Directivo convocará **reuniones** de **CCP a lo largo del curso** en las que se unificarán criterios para que cada departamento trabaje en la elaboración, mejora y funcionalidad de las programaciones, marcando las directrices para la elaboración y mejora de dichas programaciones a partir de los currículos de los distintos niveles y teniendo en cuenta las eventualidades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso escolar.

Para la elaboración de las programaciones, se hará hincapié en ladistribución homogénea y graduada de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación contemplados para cada nivel y para cada actividad de lengua de manera que no se dupliquen a lo largo de los dos cursos de los que constan algunos niveles y de graduarlos adecuadamente para garantizar también la continuidad de los aprendizajes a lo largo de los diferentes niveles (de A1 a C2).

-

b) Asegurar la evaluación homogénea y objetiva del alumnado.

- ✓ **Sesiones de estandarización**.

Desde el equipo directivo queremos seguir promoviendo actuaciones que aseguren la evaluación uniforme entre los grupos de un mismo nivel y garanticen la progresión adecuada entre niveles.

De esta manera, los departamentos didácticos llevarán a cabo un mínimo de tres sesiones de estandarización de pruebas por "actividades de lengua" a partir de muestras auténticas. Dichas sesiones se distribuirán de la siguiente manera: una con anterioridad a la evaluación cuatrimestral (de progreso) del mes de febrero y otras dos con anterioridad a la evaluación final (Certificación/Prueba de aprovechamiento). La

finalidad no es otra que la de evitar disparidades notorias en la calificación de una misma prueba por varios profesores y unificar criterios de calificación.

Esta actuación, se realizará con muestras auténticas de las actividades de lengua de producción y coproducción de textos orales y escritos (también se podrá realizar sobre actividades de mediación oral y escrita), de los segundos cursos abocados a la prueba de certificación, ya que consideramos que tienen prioridad en lo que se refiere a estandarización. Sin embargo, también se podrá realizar dichas sesiones de estandarización en la medida de lo posible con los cursos no conducentes a certificación con el fin de garantizar también la progresión entre niveles.

- ✓ **Doble corrección.**

Aparte de estas sesiones de estandarización y para reforzar este objetivo, seguiremos aplicando **la doble corrección** de las pruebas de las actividades de lengua citadas más arriba en las pruebas de certificación de los meses de junio y septiembre.

Hemos de destacar en este apartado que estas actuaciones, que llevamos

-

a cabo desde hace varios cursos y que consideramos fundamentales para contribuir a la calidad de la evaluación objetiva del alumno, generan un volumen de trabajo considerable al departamento de inglés en junio y en septiembre ya que no sólo ha de evaluar a los alumnos oficiales, sino también a los alumnos de la modalidad libre, que van siendo cada vez más numerosos. Además, las pruebas de certificación son cada vez más largas, sobre todo en los niveles B2, C1 y C2. Por esta razón, en el departamento de inglés se realizará la doble corrección solamente en los casos dudosos, ya que el volumen de trabajo es ingente y el cupo de profesorado que se nos otorga se ha visto reducido en los últimos años.

***c)* Promover modelos de enseñanza que faciliten la adquisición de las distintas competencias de cada nivel y refuercen el interés, la confianza y la motivación por el aprendizaje de idiomas.**

Aunque no existe un método único y universal que asegure el aprendizaje, **promoveremos actuaciones metodológicas basadas en la acción, en la participación y en la interacción** (como recomienda el MCER) donde los alumnos aprenden una lengua como miembros de una sociedad en la que tienen que "resolver tareas" en una serie de circunstancias y dentro de un campo de acción concreto. No es nuevo que nuestro objetivo no es sólo que el alumno conozca un código lingüístico, sino que pueda realizar tareas específicas de comunicación con él. En resumen, el alumno debe sentir que lo que aprende le resulta útil, enriquecedor y provechoso.

En concreto, para facilitar la consecución de este objetivo, el Equipo Directivo fomentará la coordinación de los profesores en cada departamento didáctico y se llevarán a cabo reuniones para intercambiar material, diseñar unidades didácticas, actividades que complementen los manuales y que hagan la clase más dinámica, así como estrategias que mejoren la motivación y la confianza del alumno: invitar a que participen todos los alumnos, llevar a cabo tareas que fomenten el aprendizaje colaborativo como el enfoque por tareas, la gamificación, etc.

***d)* Impulsar la mejora de la práctica docente:**

Uno de nuestros objetivos fundamentales es el de incentivar la formación del profesorado como medio de mejorar la práctica docente, para lo cual se promoverán las siguientes actuaciones:

<u>Plan de digitalización de centro y formación del profesorado</u>

Durante el curso 2022/23 se puso en marcha el plan de digitalización del centro, que tuvo como objetivo principal completar los módulos conducentes a la obtención del B1 digital ofertado por la Consejería de Educación. En el presente curso académico actualizaremos el plan de digitalización de centro, reforzando la formación digital del profesorado a través de diversos seminarios o grupos de trabajo.

Se han propuesto los siguientes seminarios a realizar durante este curso académico:

- Seminario de elaboración de pruebas de certificación.

- Seminario de uso de paneles digitales y plataforma Lumio.

- Seminario de uso de EducamosCLM, entorno colaborativo de Teams y aulas virtuales.

3.2 Reforzar las distintas competencias del alumno, incluida la competencia del alumnado para aprender de forma autónoma y favorecer su creatividad y su participación.

Entre otras actuaciones, proponemos las siguientes:

a) Fomentar la lectura. Plan de lectura de centro. Este curso desarrollaremos nuestro plan de lectura de centro con una serie de objetivos y actividades que podemos resumir a continuación:

Objetivos que queremos conseguir:

- ✓ Aumentar el tiempo de exposición de los alumnos al idioma fuera del aulapara mejorar su competencia en el idioma.
- ✓ Ayudar a que el alumno desarrolle su capacidad de lectura extensiva y elgusto por ésta.
- ✓ Incentivar al alumno a leer proporcionando *respuesta* por parte del profesora la tarea realizada.

Para el desarrollo de este objetivo se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Los departamentos incluirán en sus programaciones un listado de lecturas adaptadas al nivel. Sobre estas lecturas, los profesores que lo deseen, dedicarán algunas horas de clase a tareas específicas con el fin de incentivar la lectura de estos libros.

En los cursos en los que así se acuerde se ofrecerá al alumnado un listado de 5 ó 6 lecturas seleccionadas por el profesorado, que serán graduadas para los niveles básico e intermedio B1 y originales para el intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2. Con respecto a las lecturas originales para el nivel avanzado, se elegirán lecturas más sencillas en el caso de los primeros cursos.

Desde el equipo directivo y dentro de nuestras limitaciones presupuestarias, destinaremos una partida para aumentar el fondo bibliográfico de la biblioteca y de material de audio y vídeo para incentivar el préstamo al alumnado y aumentar la variedad y calidad de los recursos que ofrecemos.

b) Mejorar el servicio de la biblioteca/mediateca:

Se pretende mejorar los procesos de préstamos y de control del catálogo a través de la implantación del sistema AbiesWeb.

El horario de biblioteca del centro para este curso académico es el siguiente:

BIBLIOTECA 2023/24

BIBLIOTECA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
11:30-12:20				MARIBEL
16:00-16:50	ÁNGELA		GUSTAVO	
17:00-17:50	ANA CRISTINA			
18:00-18:50		ARANCHA		
19:00- 19:50				
20:00-20:50				
20:50-21:30	BLANCA	JUAN	ALBERTO L.	GUILLERMO

c) Fomentar el uso de las TIC dentro y fuera de clase.

Si ya el uso de las TIC era necesario dentro de nuestra práctica docente antes de la pandemia, el nuevo escenario post pandemia las hace imprescindibles en el quehacer diario, no solo en el ámbito de nuestras clases sino en las relaciones con la administración y nuestro entorno educativo.

De ahí nuestro compromiso en fomentar la digitalización de nuestro profesorado y de nuestro alumnado a través del uso de mejores equipos informáticos, plataformas educativas tales como EducamosCLM o Google classroom, entornos colaborativos como Microsoft Teams o cualquier otro canal tecnológico que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Reforzar las actividades de producción y coproducción oral.

Durante el presente curso académico seguimos ofertando clases de refuerzo de la expresión oral, ya que muchos alumnos demandan este servicio como apoyo y ampliación de sus horas semanales en su proceso de aprendizaje. La oferta de clases de refuerzo en los distintos idiomas es la siguiente:

REFUERZOS DE LAS DESTREZAS CURSO 23/24

IDIOMA	PROFESOR	NIVEL	DIA Y HORA	AULA
INGLÉS	ELENA P.	B1	MIÉRCOLES 13:20 – 14:10	LAB 2
		A2	LUNES 13:20 – 14:10	LAB 2
ALEMÁN	ARANCHA	1ºB2	MARTES 21:00-21:40	AULA 22
ITALIANO	ELENA L.P.		LUNES+MIÉRCOLES 17:00-17:50	AULA 4
PORTUGUÉS	GUILLERMO	2ºB2	MARTES 16:00-16:50	AULA 12

- Apoyo a las iniciativas de alumnos que presenten proyectos de actividades extracurriculares. Desde el equipo directivo valoraremos y apoyaremos aquellas actividades propuestas por alumnos que favorezcan la participación de otros alumnos, la creatividad y la mejora, en general, de las distintas actividades de lengua

- Auxiliares de conversación. La figura del auxiliar es un estupendo apoyo, no sólo para fomentar las capacidades comunicativas de los alumnos, sino para acercarlos también al conocimiento de los aspectos culturales de los idiomas que impartimos.

Este curso contaremos con la incorporación al centro de los siguientes auxiliares:

Nombre del auxiliar	**Idioma**	**Nacionalidad**
Holly Dyson	Inglés	Reino Unido
Thamyres Teresa Mariano Dos Santos	Portugués	Brasil

Las auxiliares de conversación dedicarán sus 14 horas lectivas a atender a todos los grupos ordinarios siempre bajo la supervisión de un profesor en el aula, enfocando su labor a la práctica de las destrezas orales.

3.3 *Analizar resultados académicos para introducir medidas de refuerzo y otrasmejoras*.

Esta actuación se llevará a cabo en dos momentos del curso:

- Una sesión después de la evaluación inicial (noviembre).
- Otra, después de la evaluación de progreso (febrero/marzo).

Tras la evaluación inicial, cada profesor hará un análisis de los resultados de cada uno de sus grupos. El objetivo de esta evaluación es básicamente el de orientar al profesorado en la programación de aula para adaptarla a las necesidades de cada grupo y el de orientar al alumno para reforzar sus aprendizajes. Además, estos resultados serán también analizados en el seno de cada departamento y en los términos que cada uno de ellos establezca con el fin de adoptar otras medidas de refuerzo más globales: oferta de clases de refuerzo, búsqueda de estrategias conjuntas para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje (trabajo sobre el error a nivel de aula, etc.)

Tras la evaluación de progreso (final del primer cuatrimestre) se hará un estudio de los resultados por porcentajes de aptos, no aptos y no presentados en cada uno de los idiomas. En los grupos en donde los porcentajes de NO APTOS sean muy elevados o el abandono escolar sea muy alto, el departamento en cuestión, con las directrices marcadas por la CCP, llevará a cabo un estudio pormenorizado de las posibles causas y actuará para intentar, dentro de sus posibilidades, corregir y reforzar algunas actuaciones metodológicas.

3.4 Favorecer la convivencia y la participación en el centro del alumnado y de lacomunidad educativa, en general.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Siguiendo las instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como la reciente Orden 119/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se nombrará a un docente como responsable de Bienestar y Convivencia en el centro. Dicho responsable será el encargado de actualizar el Plan de Igualdad y Convivencia en aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha.

- Dinamizar la participación en el centro de los representantes de alumnos, tanto del Consejo Escolar como de la junta de delegados. Aparte de informarles sobre el desempeño de sus funciones, les animaremos a participar en las actividades extraescolares y les invitaremos a hacernos llegar iniciativas, sugerencias y otras propuestas de actividades.

Nuestro tipo de alumnado tiene una dedicación parcial hacia nuestras enseñanzas y,a veces, es difícil hacerles participar en la vida del centro. Por esta razón recogeremos datos de contacto para que la comunicación entre la Junta de Delegados y entre los miembros del Consejo Escolar sea fluidas y puedan hacernos llegar sus propuestas. Además, desde el equipo, les propondremos que realicen una segunda reunión en el mes de enero para hacer una valoración global de la marcha del curso.

- Involucrar a alumnos en tareas de voluntariado en el centro. Como ya hemos hecho en cursos anteriores, propondremos a alumnos que disponen de tiempo libre que nos ayuden a llevar a cabo el préstamo en la biblioteca para poder ampliar el horario. Esta labor de voluntariado se podrá hacer extensiva a otros ámbitos (talleres de lectura, de conversación...) siempre que el alumno demuestre un compromiso serio con la tarea, facilitándoles los espacios y medios de los que dispone el centro.

- Seguiremos impulsando la realización de un rico programa de actividades complementarias y extracurriculares, ya que creemos que este tipo de actividades favorece la participación de toda la comunidad educativa y ayuda a crear un clima de convivencia muy positivo para el aprendizaje. Se programarán actividades comunes a los cinco departamentos y otras específicas de cada una de ellos (dos actividades como mínimo por departamento). También estaremos abiertos a cualquier iniciativa de profesores y alumnos.

- Dinamizaremos y coordinaremos también las reuniones de los órganos de coordinación docente para informar, recabar información, animar a participar a sus miembros en proyectos de innovación y otras actividades. Atenderemos sugerencias de cualquier miembro, valoraremos opiniones y adoptaremos decisiones tomadas en consenso.

- Mantendremos reuniones regulares con el personal no docente para planificar y coordinar todas las actuaciones de gestión administrativa e información. Atenderemos sus sugerencias para mejorarlas e incorporar con rapidez otras que puedan surgir.

3.5 Seguir mejorado la información al alumnado, así como la difusión de nuestra oferta formativa.

- Mediante la página web: http://eoi-talavera.centros.castillalamancha.es/

Seguiremos mejorando y actualizando los contenidos de nuestra página web: consulta de programaciones, fechas de exámenes, plazos de convocatorias, gestiones administrativas (secretaría virtual), actividades extraescolares, etc. Nuestra web también alberga espacios para cada departamento. Desde el equipo directivo se anima a los jefes de departamento a ser activos y aprovechar esta herramienta para mejorar sus contenidos, tanto educativos

como de difusión de noticias y de actividades.

- Mediante las siguientes redes sociales:
  Facebook https://www.facebook.com/eoitalavera/
  Instagram https://www.instagram.com/eoitalavera/?hl=es
  Tik Tok https://www.tiktok.com/@eoitalavera

  Para difundir novedades y noticias e interactuar con el alumnado y la ciudadanía, en general.

  - Actualizar y fomentar el uso de la plataforma educativa EducamosCLM, Delphos y Microsoft Teams. Aparte de comunicar las calificaciones del alumnado o las faltas de asistencia (sólo menores de edad), el equipo directivo trabaja para maximizar las prestaciones de esta plataforma y proporcionar a los alumnos y las familias otras informaciones de su interés (número de convocatorias, avisos, etc.).

  - Mediante la hora de atención al alumno. El papel del profesor-tutor en una EOI se centra en orientar el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno de manera individualizada y en facilitar información sobre el papel que puede tener el dominio del idioma en su desarrollo personal, académico y profesional. Cada profesor es tutor de los grupos a su cargo que pueden variar de 2 a 5.

3.6 Seguir ampliando y consolidando las relaciones institucionales y con elentorno para el intercambio de experiencias y para promover en la ciudad nuestro tipo de enseñanzas.

Creemos necesario seguir impulsando las relaciones con nuestro entorno más próximo para dar a conocer nuestro tipo de enseñanzas y sumarnos a iniciativas de otros centros, colectivos e instituciones. Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- *Jornadas culturales* consistentes en un rico programa de actividades cuyo objetivo es dar a conocer nuestra oferta formativa al mayor número de ciudadanos posible e involucrar a los alumnos a participar en ellas.

- Participación en el certamen de teatro del IES Gabriel Alonso de Herrera de nuestro grupo de teatro “Curtain Up”.

- Entre los meses de febrero y abril realizaremos las pruebas orales y la corrección de las pruebas escritos del B1 para alumnos de 4º ESO en los idiomas francés e inglés.

  La administración educativa organizará una única convocatoria para la realización de las pruebas, que tendrán lugar **entre el 1 de febrero y el 30 de abril**.

El calendario inicialmente previsto de realización de las pruebas escritas será el siguiente:

- **Inglés: 11 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.**
- **Francés: 12 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.**
- **Alemán: 13 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.**
- **Italiano: 14 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.**

Las pruebas orales tendrán lugar en la fecha y hora que cada escuela oficial de idiomas determine, conforme a sus posibilidades organizativas, en el plazo mencionado anteriormente. Por ello, **las fechas de las pruebas orales podrán ser anteriores a las de las pruebas escritas**.

- Seguiremos contemplando la posibilidad de colaborar con otros centros e instituciones para intercambiar experiencias y para *mejorar nuestro tipo de enseñanzas* (IES Alonso de Herrera, IES Puerta de Cuartos, IES Juan Antonio Castro, CEIP Fray Hernando, Ayuntamiento, Consejería de Educación, etc.)

3. OFERTA EDUCATIVA Y HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Horarios.

Parte importante de nuestra oferta se encuadra en horario de vespertino, ya que tradicionalmente han sido los más demandados. Aun así, la oferta de mañana sigue gozando de una excelente acogida, especialmente en inglés, puesto que continúa habiendo un gran interés del alumnado por estos grupos, lo cual se debe en parte a la situación de desempleo de gran parte de nuestros alumnos, así como al aumento del alumnado universitario que cursa sus estudios en horario de tarde y se interesa por tanto en nuestros cursos de mañana. También optan por estos cursos aquellas personas que trabajan en horario de tarde o madres / padres que sólo pueden acudir a la escuela mientras sus hijos están en el colegio. Así lo certifica el gran número de alumnos en los grupos de mañana de inglés.

En el turno de mañana seguimos enfrentándonos al problema de los espacios disponibles ya que por la mañana sólo contamos con cuatro aulas para acoger a todo nuestro alumnado, una de las cuales es especialmente pequeña y tiene 25 puestos, espacio inferior al número de alumnos que tenemos en algunos de nuestros grupos.

Las horas de comienzo y finalización de las distintas franjas horarias son:

Mañana	Tarde
9:30 – 11:10	16:00 - 17:40
	17:00 -18:40
11:30 – 13:10	18:00 - 19:40
	19:00 - 20:40
	20:00 - 21:40

Oferta de grupos

Contamos con 63 grupos ordinarios distribuidos de la siguiente manera:

ALEMÁN: 8 grupos. Todos de tarde y existiendo 2 grupos de A1.

FRANCÉS: 11 grupos: 2 de mañana y 9 de tarde-noche, existiendo 3 grupos

de A1.

INGLÉS: 28 grupos presenciales: 9 de mañana y 19 de tarde-noche, más 6 grupos de inglés a distancia (*That's English*), incluyendo este año académico en la oferta presencial 4 grupos de cursos de actualización lingüística de B1, B2 y C1, así como 2 cursos intensivos de preparación de pruebas de certificación de B2 y C1.

Por regla general, venimos detectando en inglés un mayor interés por los cursos de niveles intermedio y avanzado. En el nivel B1 los grupos suelen ser muy heterogéneos y presentan una dificultad añadida para los docentes, ya que el acceso se puede producir tanto por prueba de nivel, como por promoción desde el A2 o aportando el título de bachillerato. Este último supuesto a veces genera disparidad de nivel en el alumnado del grupo debido a que algunos alumnos obtuvieron su título hace años y no han practicado el idioma desde entonces.

ITALIANO: 9 grupos de tarde-noche, desde A1 a C2, existiendo 2 grupos de A1.

PORTUGUÉS: este idioma este curso contará con 7 grupos en turno de tarde, desde A1 a C1, completándose finalmente este nivel.

Por otro lado, la distribución horaria de los distintos grupos de un mismo curso se ha hecho, como de costumbre, procurando ofertar la enseñanza en el mayor número de franjas horarias. En el caso de aquellos niveles en los que sólo existe un grupo, se ha intentado hacer la oferta en el horario más demandado.

Nuestro centro está comprometido a poner a disposición de nuestro alumnado una amplia oferta horaria que cubra en la medida de lo posible los turnos más demandados. Así lo corroboran nuestros horarios de clase de 9:30 de la mañana a 21:40 de la tarde- noche. Los alumnos eligen horario por estricto orden de llegada a la hora de formalizar su matrícula.

En relación con esto, el cambio de horario y por tanto de grupo sólo se concederá si existen causas que supongan incompatibilidades de horarios, tales como estudios oficiales o motivos laborales.

Los datos de elección de grupo a la hora de formalizar la matrícula y las solicitudes de cambio de grupo muestran que los grupos más demandados siguen siendo, en líneas generales, los del turno de mañana en inglés. También parece haberse producido un cambio de tendencia en el turno vespertino y los grupos de 20:00 a 21:40 ya han dejado de ser los más demandados y los alumnos parecen preferir los cursos de las 17:00 y las 20:00.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA THAT'S ENGLISH!

Esta modalidad se ofrece exclusivamente en el idioma de Inglés a través del

curso de Inglés a Distancia "That's English", que está creado y dirigido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, con la participación de Televisión Española en la emisión de los programas didácticos. Esta enseñanza garantiza una formación que se ajusta al MCER.

Las enseñanzas serán las de los niveles: básico (A2), intermedio (B1) e intermedio (B2)y avanzado (C1) del idioma inglés, de las Escuelas Oficiales de Idiomas de régimen especial, con las oportunas adaptaciones curriculares para su impartición a través de la modalidad a distancia.

ESTRUCTURA ACADÉMICA - PLAN DE ESTUDIOS CURSO 2022-2023

Estructura Plan 2020

NIVEL	CURSO	MÓDULOS	
BÁSICO A2	1º BÁSICO A2	BÁSICO A2.1	BÁSICO A2.2
	2º BÁSICO A2	BÁSICO A2.3	BÁSICO A2.4
INTERMEDIO B1	INTERMEDIO B1	INTERMEDIO B1.1	INTERMEDIO B1.2
INTERMEDIO B2	1º INTERMEDIO B2	INTERMEDIO B2.1	INTERMEDIO B2.2
	2º INTERMEDIO B2	INTERMEDIO B2.3	INTERMEDIO B2.4
AVANZADO C1	AVANZADO C1	AVANZADO C1.1	AVANZADO C1.2

Una vez matriculados, los alumnos reciben los materiales específicos de esta modalidad. El aprendizaje autodidacta se complementa con una tutoría presencial a la semana con el fin de desarrollar especialmente la destreza de la expresión oral, y otra tutoría para consultas, así como la posibilidad de comunicarse con el tutor por Internet.

En lo que se refiere a la promoción y la certificación en el programa That's English, según la Resolución de 10/03/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para el curso académico 2021/2022 de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, se establece el procedimiento y el calendario de realización de las pruebas y las instrucciones para la solicitud de participación en las mismas del alumnado de las modalidades a distancia y libre en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la promoción y la certificación están desligadas estipulándose la siguiente normativa al respecto:

1. El alumnado de la modalidad a distancia matriculado en el curso 2º del Nivel A2, el curso 1º del Nivel B1, el curso 2º del Nivel B2 o el curso 1º del Nivel C1 que desee realizar las pruebas de inglés del nivel que corresponda al curso en el que esté matriculado deberá presentar solicitud telemática como alumnado de la modalidad libre y abonar el precio público

establecido

2. El alumnado de la modalidad a distancia también deberá presentar solicitud telemática como alumnado de la modalidad libre cuando solicite participar en las pruebas de un idioma y/o nivel distinto a ése en el que esté matriculado, para lo que no será requisito haber obtenido los certificados de los niveles anteriores. Además, deberá seleccionar la escuela oficial de idiomas donde desee realizar las pruebas y abonar el precio público establecido en el anexo II.

3. En cualquier caso, sólo se podrá elegir un nivel de cada uno de los idiomas de los que se solicite realizar las pruebas.

4. El alumnado de la modalidad a distancia que supere las pruebas de certificación de un nivel podrá incorporarse al curso siguiente al primer curso del nivel inmediatamente superior siempre y cuando solicite plaza en el procedimiento de admisión para ese curso y sea admitido.

CURSO 23/24

A2.1 y A2.2	**TUTOR/A: ANTONIO**	
Tutoría colectiva:	Martes a las 17:00	AULA 21
Tutoría individual:	Martes a las 18:00	
A2.3 y A2.4	**TUTOR/A: RAQUEL**	
Tutoría colectiva:	Lunes a las 17:00	AULA 21
Tutoría individual:	Jueves a las 09:30	
B1.1 y B1.2	**TUTOR/A: RAQUEL**	
Tutoría colectiva:	Lunes a las 19:00	AULA 21
Tutoría individual:	Jueves a las 10:30	
B2.1 y B2.2	**TUTOR/A: RAQUEL**	
Tutoría colectiva:	Lunes a las 18:00	AULA 21
Tutoría individual:	Martes a las 10:30	
B2.3 y B2.4	**TUTOR/A: ANTONIO**	
Tutoría colectiva:	Jueves a las 17:00	AULA 21
Tutoría individual:	Jueves a las 18:00	
C1.1 y C1.2	**TUTOR/A: ALBERTO**	
Tutoría colectiva:	Martes a las 16:00	AULA 13
Tutoría individual:	Miércoles a las 16:00	

Cargos y responsables en el curso 2023/24:

EQUIPO DIRECTIVO			
	PROFESOR	**DEPARTAMENTO**	**HORAS**
DIRECTOR	Antonio Rocha Cañizares	INGLÉS	12

JEFE DE ESTUDIOS	Ana María Manzanas Vidal	ALEMÁN	12
JEFE DE EST. ADJ.	María Roncero García	INGLÉS	8
SECRETARIO	Jesús Chacón Sierra	INGLÉS	12

JEFES DE DEPARTAMENTOS		
DEPARTAMENTO	PROFESOR/A	HORAS
ALEMÁN	Arancha Solana Loeches	2
FRANCÉS	Teresa Sánchez-Gabriel Pérez	2
INGLÉS	Enrique Pilar Narros	3
ITALIANO	Ángel Gómez Gómez	2
PORTUGUÉS	Ángela Martín Sánchez	2

COORDINADORES			
	DEPARTAMENTO	PROFESOR/A	HORAS
IDIOMA	INGLÉS	Alberto López Fernández	1
THAT´S ENGLISH	INGLÉS	Alberto López Fernández	1
LECTOR/A	INGLÉS	Raquel Cid de Rivera Castelao	1
LECTOR/A	PORTUGUÉS	Guillermo Ciudad García	1

CARGOS /RESPONSABLES			
CARGO	HORAS	DEPARTAMENTO	PROFESOR/A
BIENESTAR	1	ALEMÁN	Arancha Solana Loeches
RIESGOS LABORALES	2	FRANCÉS	Teresa Sánchez-Gabriel Pérez
FORMACIÓN	2	INGLÉS	Elena Peribáñez Jiménez
BIBLIOTECA	2	ITALIANO	Ángel Gómez Gómez
DIGITALIZACIÓN	2	PORTUGUÉS	Ángela Martín Sánchez
EXTRACURRICULARES	1	INGLÉS	Raquel Cid de Rivera Castelao
ERASMUS	1	INGLÉS	Enrique Pilar Narros

Horario de atención al público en Secretaría

El horario de atención al público en días lectivos será el siguiente:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00. También permanecerá abierta las tardes de lunes a jueves de 16:00 a 21:00.

Durante julio, agosto, y el resto de días hábiles no lectivos en el calendario escolar, el horario de apertura del centro será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Como parte del proyecto educativo del centro y de la programación general anual de la EOI de Talavera de la Reina consideramos fundamental la realización de actividades extracurriculares que potencien el aprendizaje de la cultura y los idiomas impartidos en nuestra escuela desde una perspectiva lúdica, así como fomentar valores esenciales para los ciudadanos en relación a la convivencia, la igualdad y la tolerancia.

Es por ello que siguiendo la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se llevarán a cabo actividades de conmemoración de los siguientes días:

1. Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre)
2. Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)
3. Día internacional de la Mujer (8 de marzo)
4. Día internacional del Libro (23 de abril)
5. Día de Europa (9 de mayo)

Aparte de dichos días de conmemoración, nuestra escuela cuenta desde hace años con el grupo de teatro escolar ‘Curtain up!’, que continuará realizando representaciones y sketches. Normalmente la primera actividad del grupo tiene lugar con motivo de la celebración de Halloween. Posteriormente se planificarán pequeños sketches en inglés o francés en fechas próximas a Navidad y finalmente se representará una obra para las jornadas culturales de marzo/abril. También se suele participar en el certamen de teatro organizado todos los años por el IES Gabriel Alonso de Herrera, en el que toman parte varios centros educativos de la localidad.

Por otra parte, también desde hace años solemos realizar una actividad de carácter musical ‘Live Music”, gracias a la colaboración de distintos alumnos y profesores del centro, que aportan su talento musical, ya sea tocando un instrumento o su voz. El objetivo de esta actividad es aunar música e idiomas para realizar normalmente dos conciertos al año: uno en fechas prenavideñas y otro en las jornadas culturales de marzo-abril.

Así mismo, a partir de enero lanzaremos la cuarta edición del concurso de fotografía para los alumnos y alumnas de nuestro centro.

Para los días de las jornadas culturales se programarán distintas actividades por departamentos, siendo habitual la colocación de un stand por idioma en el vestíbulo de entrada al centro.

Se va a poner en marcha un proyecto para la elaboración de una revista digital generalizada

para toda la escuela. La idea es empezar a ponerlo en marcha y que sea algo permanente y duradero en nuestro centro.

Los alumnos podrán encontrar toda la información sobre estas actividades tanto en los paneles informativos de la EOI, así como en nuestra página web www.eoitalavera.com y en nuestras cuentas de Facebook e Instagram.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EXTRACURRILARES COMUNES A TODOS LOS DEPARTAMENTOS

FECHA	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR
25 de noviembre	Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer
Navidad	Mercadillo solidario, concurso de postales y concierto de Navidad
Enero	Concurso de fotografía
30 de enero	Día escolar de la No Violencia y de la Paz
14 de febrero	Concurso de relatos de San Valentín
8 de marzo	Día internacional de la Mujer
Entre marzo-abril	Jornadas culturales (stands)
23 de abril	Día internacional del Libro
9 de mayo	Día de Europa

5. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Corresponde en esta Programación General anual hacer una valoración del estado de ejecución del presupuesto anual a fecha de 1 de septiembre del presente.

Como valoración global, podemos afirmar que la ejecución de éste por parte de este Equipo Directivo a fecha 1 de septiembre es correcta, sin sobrepasar en ningún caso lo establecido en el presupuesto global ni en las distintas partidas o conceptos presupuestados. Hemos intentado que los gastos que hemos tenido hasta la fecha sean bastante inferiores al total presupuestado para tener un estado de cuentas saneado y con un saldo suficiente para afrontar eventualidades que pudiesen surgir.

A continuación, presentamos la suma de los ingresos recibidos en estos dos primeros cuatrimestres del año más el saldo inicial:

39.817,89 € de saldo inicial +14.737,29 € de ingresos = 54.555,18€

DETALLE DE LOS INGRESOS A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE:

La cifra total de ingresos recibidos de la Consejería de Educación (14.737,29 €) corresponden a:

- 18.584,34 € de recursos ordinarios para gastos de funcionamiento operativo del centro. Esta cantidad resulta de 3 pagos de 6.194,78€, correspondientes al 60% de los recursos ordinarios del centro para 2023.
- Una devolución de un ingreso de 7.215,89 € de un ejercicio anterior que estaba destinado exclusivamente al proyecto de movilidad del profesorado Erasmus + y que ya hemos devuelto al organismo correspondiente, una vez recibidas las instrucciones, tras la cancelación del proyecto. Esta cantidad devuelta consta , por tanto, como ingreso negativo: - 7.215,89 €
- Un ingreso extraordinario de Consejería de 3.340,34€ por incremento del coste de los suministros energéticos.
- Por último, están 28,50€ recaudados por ingresos de los 3€ anuales por fotocopias que, correspondiendo a 2022, se ingresaron con retraso por parte de los alumnos que los debían.

COMPARATIVA DE GASTOS Y DE INGRESOS A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023:

Los gastos ascendieron a 21.446,19 €, por lo que la cantidad sobrante en este periodo es de 33.088€, lo cual refleja un gasto proporcional y saneado, inferior al permitido.

39.817,89 € de saldo inicial + 14.737,29 € de ingresos – 21.466,19 de gastos =

saldo resultante 33.088,99 €

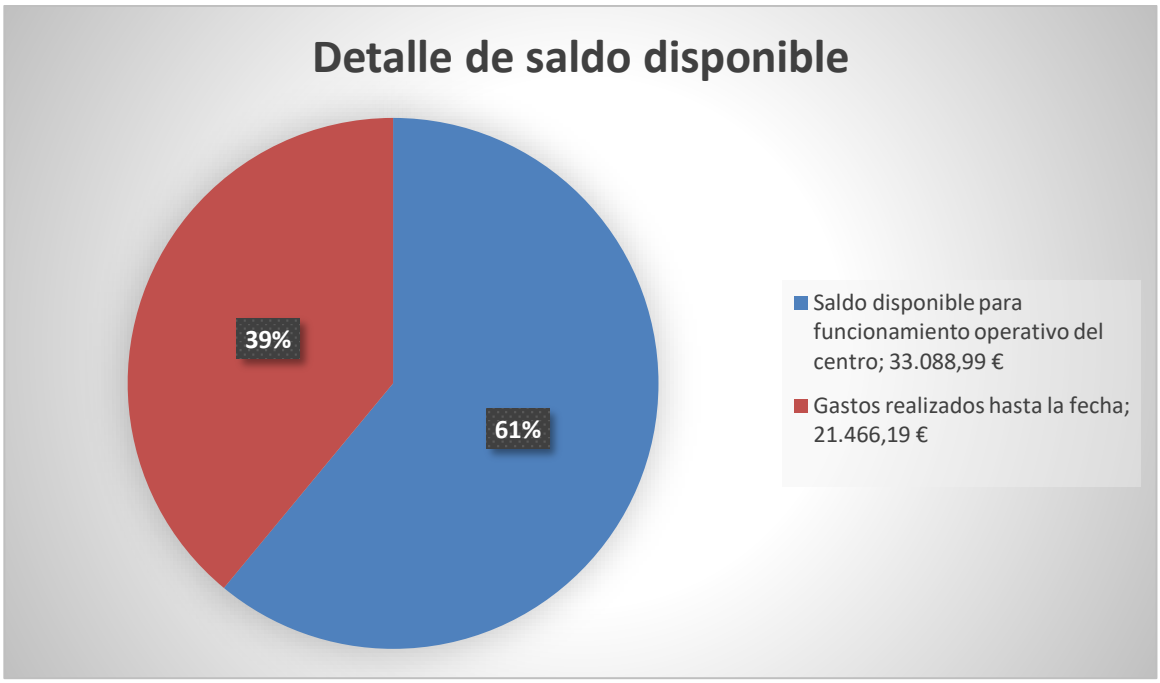

DETALLE DE GASTOS A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE: 21.466,19 €

Los principales gastos de funcionamiento que se han producido en estos 8 meses del año son:

Equipamiento y mobiliario para el nuevo edificio: se han gastado 527,41 € en un amplificador para las actuaciones de música y en un NAS disk y disco duro para el almacenaje de datos y copiado de seguridad en Secretaría.

Reparación y conservación de edificios y otras construcciones: se han gastado 108,90 € en reparación de cerraduras, de un total anual presupuestado de 3.000 €.

Reparación y conservación de mobiliario y enseres: se han gastado 90,00 € en el enmarcado de mapa y de placa de cerámica, de un total anual presupuestado de 500 €.

Material de oficina: el gasto ha sido de 2.267,41 € de un total anual presupuestado de 9.334,91 €. Entre otros gastos están los de papel para la fotocopiadora, material de papelería y oficina vario, libros y material didáctico para los departamentos y suscripciones anuales a revistas de idiomas.

Suministros: se han gastado 9.195,15 € de un total presupuestado de 21.000. €. Los partidas más importantes han sido: suministros de agua, que en este periodo han ascendido a 744,28 €; de electricidad con un importe de 2.241,70 €; de gas, por un total de 4.378,04 € y, por último, suministros de material de limpieza con un coste de 1.831,13 €, para la compra de bobinas de papel, desinfectante de superficies, papel higiénico, guantes de latex, además de otros materiales de limpieza y desinfección habitual.

Comunicaciones: se han gastado 1.294,58 € de un total presupuestado de 4.000 €. Son gastos principalmente de servicios telefónicos: 2 líneas fijas y línea móvil. También se incluyen en esta partida los gastos postales y SMS a alumnos. La línea fax la hemos dado de baja ya que ya no se necesitaba para tal función.

Gastos diversos: se han gastado 2.716,76 € de un total de 8.000 €. De esta partida se han pagado los gastos para las jornadas culturales de la EOI, concursos y otros gastos de actividades complementarias, así como las dietas de profesores de los viajes a Portugal organizados por el departamento de portugués para alumnos del centro.

Por último, en este apartado también van incluidos las tasas por los vados de las entradas del centro, con un importe de 233,48 €, así como 318,28 € de comisiones bancarias de la cuenta del centro.

Trabajos realizados por otras empresas: se han gastado 4.809,02 € de un presupuesto de 15.000 €. En este apartado se encuentran los gastos correspondientes al mantenimiento de las 2 copiadoras existentes en el centro (la asistencia técnica, piezas, mano de obra, desplazamiento y tóner para las máquinas), que asciende a 1.655,78 €.

Entre otros gastos importantes de este apartado están los gastos de jardinería y el mantenimiento integral del centro con un importe de 1.700,90 €, el mantenimiento informático de todos los equipos del centro (1.297,99 €) y la cuota anual de mantenimiento de la central de alarmas (215,76 €).

6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Según la normativa vigente, contaremos con un Coordinador de Riesgos Laborales, cargo que recae en la docente Teresa Sánchez-Gabriel Pérez. El Plan de emergencia del centro incluye la colocación de los planos de evacuación, las señales de emergencia y la realización de dos simulacros de evacuación, uno en horario de mañana y otro en horario de tarde. Éstos se realizarán, como en años anteriores, durante el primer trimestre del año, informando previamente a toda la comunidad educativa de los procedimientos a seguir durante su realización.

Queremos dejar patentes las deficiencias que existen en nuestro plan de evacuación relacionadas con el hecho de compartir edificio. La más importante es que una de las vías de evacuación del aulario compartido está cerrada con llave**.** Aunque cada uno de los miembros de la comunidad educativa-docentes y no docentes- cuentan con llaves que comunican el Aulario con el resto del IES, sería deseable que todas las puertas que comunican cada planta del aulario con el IES estuvieran abiertas para que, en caso de emergencia real, la evacuación por esa vía no supusiera ningún riesgo.

Ponemos una vez más de manifiesto la necesidad de contar con un edificio propio que solucione éste y otros problemas y carencias del uso compartido con el IES.

7. LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

INTRODUCCIÓN

Con el presente documento pretendemos dar forma a la evaluación interna de la Escuela Oficial de Idiomas “Talavera de la Reina”, siguiendo la actualización normativa publicada en la **Orden de 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, adaptándola a** su idiosincrasia y peculiaridades propias de un centro de régimen especial.

Partimos de que la evaluación interna de los centros tiene una enorme importancia. Los hechos educativos que tienen lugar en los centros escolares y, más concretamente, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan fundamentalmente dentro del aula, son la consecuencia de la interacción permanente entre el profesorado con el alumnado y el alumnado consigo mismo; son la muestra de la comunicación formativa que se produce en toda situación educativa por excelencia.

En los centros educativos confluyen los agentes externos con los puramente técnicos e internos propios del centro; consecuencia de ello, por ejemplo, es necesario atender a diversos grupos socioculturales que pueden coincidir e integrarse en cada momento y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje más adecuados a la situación, teniendo en cuenta las premisas y condicionamientos que en cada momento existan.

Para hacer funcionar todo este conglomerado de circunstancias, internas y externas, que confluyen en los centros educativos y obtener el rendimiento que la sociedad espera de ellos, se hace imprescindible la evaluación de su funcionamiento, para comprobar y valorar como se van engranando los diferentes y diversos componentes que los integran para su buena marcha, y sobre todo, para procurar su mejora paulatina tanto en sus elementos de

administración y gestión como en los más estrictamente pedagógicos. Por lo tanto, la evaluación, debe considerarse un elemento primordial de perfeccionamiento de los centros educativos.
La evaluación interna o autoevaluación de los centros, aplicada con la rigurosidad y sistematicidad imprescindible, debe ser una práctica habitual en los centros educativos, ya que los equipos directivos y el profesorado de estos deben ser los primeros interesados en ofrecer una educación de calidad al alumnado que atienden y, por tanto, en valorar hasta qué punto lo están consiguiendo y como mejorar día a día su labor y el aprendizaje de los alumnos. Además, la evaluación interna de los centros permite a los protagonistas de la acción educativa en el centro evaluar la calidad de la misma: recogiendo datos de modo riguroso y sistemático, analizándolos, obteniendo conclusiones, valorando esas conclusiones y tomando las decisiones necesarias para perfeccionar el proceso y su rendimiento. Si esto se lleva a cabo en los centros las medidas de mejora pueden ser inmediatas.
El motivo principal de la evaluación interna en un centro debe ser el de incorporarse a un proceso de mejora continua. Pero el proceso de evaluación interna, en sí misma, no garantiza esa mejora, ya que solo es un diagnóstico que no consigue por sí mismo mejorar ningún ámbito evaluado. Se podría decir que lo importante no es evaluar, sino poner la evaluación al servicio de la mejora y determinar, tras la evaluación interna, qué cambios o propuestas de mejora tiene que introducir el centro para eliminar o mitigar aquellos aspectos que inciden más negativamente sobre su funcionamiento y rendimiento.
La evaluación interna, por lo tanto, va a permitir a los centros tener una fotografía instantánea del estado actual de los mismos, mostrando una serie de puntos fuertes y áreas de mejora, y debe finalizar en propuestas de mejora eficaces sobre los aspectos susceptible de mejora; detectar las áreas susceptibles de mejora, y las causas por las que en determinados aspectos el centro obtiene peores resultados, debe partir del conocimiento realista del estado en el que se encuentra los ámbitos o aspectos evaluados, y esto solo se consigue partiendo de una evaluación interna rigurosa y sistemática en los centros educativos.
La tarea más decisiva de los centros y de los evaluadores es conseguir que la evaluación se convierta en un camino para llegar a mejorar la racionalidad y la justicia de la práctica educativa. Cuanto más transparente sea el proceso, cuanta más voluntaria sea la participación de los agentes implicados, cuanto más diálogo se promueva, más fácilmente se podrá convertir la evaluación en un instrumento de perfeccionamiento de los profesionales, de la práctica que realizan y de los centros.
En conclusión, el proceso de evaluación interna ofrece a los centros educativos la oportunidad de aprender sobre sus puntos fuertes y débiles y sobre la distancia que ha recorrido el centro en el camino hacia la excelencia y cuánto le queda todavía por recorrer en ese proceso de mejora continua.
Según la **Orden de 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación interna estará articulada** en diferentes ámbitos, concretamente cinco, que analizan los factores que influyen en el funcionamiento y rendimiento de los centros educativos:
ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Cada uno de estos ámbitos se desarrolla en una serie de dimensiones y subdimensiones, conforme al anexo I de la **Orden de 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

ÁMBITOS, DIMENSIONES, SUBDIMENSIONES E INDICADORES

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

- Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión.
- Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro.
- Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

- Adecuación de la coordinación entre cursos y niveles.

Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.

- Adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias.
- Adecuación de la organización y funcionamiento de las pausas entre períodos lectivos.
- Equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas.

- Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas.
- Equilibrio en el desarrollo de las programaciones didácticas en los grupos del mismo nivel o curso.
- Continuidad de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos.
- Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

- Grado de participación en la elaboración.
- Grado de precisión de objetivos, seguimiento y resultados.
- Grado de impacto de los planes.
- Adecuación de los métodos de evaluación.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Departamentos didácticos

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.4. Tutoría

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia.
- Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar.
- Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los alumnos.

Subdimensión 5.2. Absentismo

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar. Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.
- Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.
- Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.
- Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.
- Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.

- Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.
- Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y trasferencia a situaciones reales.
- Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.
- Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.
- Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas y criterios de evaluación.
- Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

- Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas y criterios de evaluación.
- Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.
- Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado.
- Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.
- Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.

- Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas.
- Grado de seguimiento y evaluación de las medidas.
- Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas.
- Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente.
- Existencia de directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica en colaboración con los Equipos de Orientación y

Apoyo/Departamentos de Orientación.

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

- Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto.
- Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro.
- Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro.
- Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.
- Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

- Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado.
- Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado.
- Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida.
- Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

- Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro.
- Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado.
- Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc.
- Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

- Adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias.
- Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijas e hijos.
- Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas.
- Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, el profesorado, etc.
- Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y

materiales, etc.

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

- Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacio para asociación de alumnado o juntas de delegados, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación.
- Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliario…)
- Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación.
- Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados.
- Adecuación del estado del edificio: conservación y limpieza.
- Adecuación de los criterios de distribución del presupuesto.
- Grado de actualización del inventario del centro.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro

- Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades): Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada parcial…
- Adecuación de las medidas adoptadas por el centro a la situación de plantilla de profesorado.
- Grado de estabilidad del personal no docente.
- Adecuación de las medidas adoptadas ante el absentismo del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

- Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel.
- Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios.
- Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado
- Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades:

departamentos, reuniones, actividades extraescolares…

Subdimensión 2.4. Recursos externos.

- Grado de aprovechamiento de los recursos obtenidos por la apertura del centro para el uso social de sus instalaciones por otras instituciones.
- Grado de aprovechamiento de las relaciones y actividades desarrolladas con otros centros docentes o instituciones con fines educativos.
- Adecuación de los recursos extraordinarios, humanos o materiales, demandados a la administración educativa u otras administraciones.

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.
- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

- Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.
- Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.1. Relación con la administración educativa

- Grado de relación con los diferentes Servicios y Unidades de la Delegación Provincial (Planificación, Personal, Inclusión, Inspección, Formación Profesional, etc.

Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.

- Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo.
- Grado de participación en el Consejo Escolar de la localidad.
- Adecuación de la apertura del centro para el uso de sus instalaciones por otras instituciones.
- Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas.

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.

- Grado de colaboración con otros centros docentes (CEPA, EOI, EA, CONSERVATORIOS, CENTROS BILINGÜES…) y las actividades conjuntas desarrolladas.

- Grado de satisfacción con la coordinación con diferentes centros.

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

- Grado de actualización de la página web del centro (actualización de la información, utilidad del contenido, número de visitas).
- Grado de difusión de los documentos programáticos del centro.
- Adecuación de la información al alumnado y sus familias sobre los criterios de evaluación.
- Adecuación y respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal.

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.
- Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa.
- Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.
- Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados.
- Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

- Existencia de la relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo.
- Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual.
- Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado.
- Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado.
- Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.

Dimensión V.2. Metaevaluación interna.

Subdimensión 2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna:

- Adecuación de la Temporalización establecida.
- Adecuación de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación interna.

- Coherencia de las fuentes de información utilizadas en la evaluación interna.
- Adecuación de los niveles de logro utilizados en la evaluación interna.
- Grado de difusión del proceso de evaluación interna.
- Grado de participación.
- Adecuación del análisis de resultados. Adecuación de las conclusiones y de las propuestas de mejora.

El proceso de evaluación interna en el centro es necesario para introducir las modificaciones o cambios oportunos tras el desarrollo de las acciones programadas. Sin un proceso de valoración del desarrollo de la actividad educativa no sería posible sacar conclusiones que aportaran mejoras.

Como recoge nuestro Proyecto Educativo, nuestro Plan de Evaluación Interna establece un periodo de tres años como unidad global a evaluar, empezando un nuevo ciclo en el presente curso académico. Como en los cursos anteriores, llevaremos a cabo **la evaluación anual de distintos ámbitos y dimensiones** a través de la **observación, de cuestionarios, de resultados académicos y de otras herramientas.** Este tipo de evaluación está integrada en el proceso, se lleva a cabo anualmente y es siempre "constructiva" en el sentido que, a partir de los resultados, se van introduciendo mejoras, cuando procede, o se refuerzan los aspectos que se han revelado como más útiles.

8. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO.

Tomando como base nuestro proyecto educativo estableceremos las siguientes actuaciones como parte de nuestro plan de mejora del centro:

Formación del profesorado del centro.

La primera actuación es la relacionada con la formación continua de nuestros docentes. Nuestro centro se esfuerza en promover la formación del profesorado atendiendo a las necesidades que nos marca la administración educativa, así como los intereses individuales de los docentes. En este curso académico 2023-24, se pretende llevar a cabo las siguientes actuaciones en lo referente a formación del profesorado:

Llevaremos a cabo seminarios o grupos de trabajo que den continuidad a los iniciados en cursos anteriores y que estén relacionados con los distintos planes del centro. En este sentido, recogiendo las propuestas del claustro y de la responsable de formación del curso anterior se sugieren los siguientes:

- Aplicaciones didácticas (*Kahoot*, *genially*, *Lumio*, etc.)
- Edición de vídeos
- Elaboración de material didáctico digital (MDD)
- Elaboración de programaciones en EOI
- Elaboración de pruebas de EOI (manejo de plantillas, búsqueda de material y técnicas de procesamiento, etc.)
- *eTwinning, Erasmus* y demás programas de intercambio y movilidad para el profesorado

- Explotación didáctica de la pizarra digital *Smart*
- Iniciación en el uso de aulas virtuales de aprendizaje (*Teams*…)
- Inteligencia artificial aplicada a la enseñanza de idiomas en EOI (*ChatGPT*…)
- Técnicas teatrales aplicadas al aprendizaje de idiomas

Finalmente, el equipo directivo en colaboración con la coordinadora de transformación digital y la responsable de formación se decide llevar a cabo los siguientes seminarios de formación para el presente curso académico:

- Seminario de elaboración de pruebas de certificación.
- Seminario de uso de Educamos, aulas virtuales y entorno colaborativo Teams.
- Seminario de uso de paneles digitales y Lumio.

Digitalizacion del centro. Uso de nuevas tecnologías en las aulas.

Ya hemos hecho referencia en el apartado de refuerzo del aprendizaje a la importancia que tienen estos recursos en el aprendizaje de idiomas: no sólo lo hacen más atractivo y motivador, sino que es también una herramienta para interactuar dentro y fuera del aula ya que fomenta también el aprendizaje autónomo del alumno. También es importante que el profesor sepa usarlos y explotarlos pedagógicamente adecuándolos al currículo de cada grupo y nivel. De ahí la importancia de la formación continua del profesor. Desde el centro, fomentamos el uso de las TIC y su uso por parte de los profesores. A lo largo de estos últimos cursos, hemos llevado a cabo seminarios y talleres de formación cuyo eje principal era el uso de nuevas tecnologías.

Además, a partir del curso anterior 2022-23 contamos ya con el **plan digital del centro**, que nos sirve de guía para conseguir las metas de digitalización que nos hemos marcado. Para este curso escolar seguiremos contando con el asesoramiento de los “dinamizadores” digitales que nos guiarán tanto en la formación del profesorado, como en la modernización de las redes y equipos informáticos de los centros educativos.

También trabajaremos durante este curso para maximizar las prestaciones de Delphos, EducamosCLM y Microsoft Teams con el fin de que todos los sectores educativos estén familiarizados con el uso de estas herramientas.

Proyección internacional de nuestro centro.

Pretendemos colaborar con nuestro entorno más cercano. Pretendemos volver a solicitar un proyecto Erasmus dirigido en un principio a la formación del profesorado de idiomas con estancias en el extranjero. Para ello contaremos con la ayuda y asesoramiento del responsable Erasmus, Enrique Pilar Narros.

Asimismo, en lo que se refiere a nuestro entorno más cercano, otro de nuestros objetivos es colaborar con otras EEOOII de la región compartiendo materiales didácticos diseñados por nuestros grupos de

trabajo internos o intercentros.

De igual manera, pretendemos seguir colaborando como ya hemos hecho en ocasiones anteriores con las EEOOII de otras comunidades autónomas en el pilotaje de sus pruebas de certificación en un intercambio de experiencia e información que nos enriquece mutuamente. Por ejemplo, durante el anterior curso escolar se pilotaron pruebas de distintas Comunidades Autónomas.

Finalmente, nuestro propósito es dar a conocer nuestro centro al resto de centros educativos de la ciudad y de la comarca y zona de influencia a través del programa de certificación de B1 para alumnos de 4º de la ESO y de 2º de CFGM. Sinceramente creemos que nuestra participación en el proceso de certificación de este alumnado puede dar un nuevo impulso a nuestro centro a la hora de dar a conocer nuestra oferta educativa entre los más jóvenes y captar más alumnado, ofreciendo nuestra amplia experiencia en la certificación de los distintos niveles de idiomas.

Análisis de resultados académicos

,

Evaluación de diagnóstico del departamento de alemán: valoración y propuestas de mejora.

Grupo: Alemán A1 – B

Se trata de un grupo de 13 alumnos compuesto mayormente por adultos, habiendo 3 adolescentes menores de edad, con rangos de edad entre los 15 y 67 años, y de distintas profesiones, algunas de alta cualificación. En general muestran un gran interés en aprender alemán, manifiestamente desde hace tiempo. Estos alumnos se implican en todas las actividades que el profesor les encomienda, sean de conversación en alemán, de redacción de textos y de habilidades receptivas. Incluso procuran realizarlas a un nivel superior al que se espera en esta etapa inicial. A menudo preguntan al profesor diversas dudas en torno al vocabulario y los patrones discursivos. El profesor tiene unas muy buenas expectativas de este grupo y espera lograr todos los objetivos planteados para esta etapa a final de curso.

Grupo: Alemán C1, 1er curso

Grupo compuesto por sólo 4 alumnos, todos mayores de edad, entre los cuales una alumna ha comunicado su mudanza a otra ciudad por motivos laborales y va solicitar el traslado de expediente a la EOI del lugar. Por tanto, actualmente sólo se cuenta con 3 alumnos que no pueden asistir a todas las clases también por motivos laborales. Estos 3 alumnos muestran distintos niveles tanto de conocimientos del idioma alemán como de destrezas comunicativas. Por un lado, hay un alumno que afirma haber residido en Alemania durante 9 años que, aunque muestra una gran fluidez en los que respecta a la competencia oral, su conocimiento de las reglas gramaticales es bastante limitado. Por otro lado, hay una alumna que es profesora de enseñanza secundaria que, aunque muestra un conocimiento suficiente de las reglas gramaticales, sus habilidades comunicativas son evidentemente más limitadas. Queda un 3er alumno, también

profesor de enseñanza secundaria, que muestra un muy buen equilibrio tanto en las habilidades comunicativas como en el conocimiento de vocabulario y de las reglas gramaticales, además de un gran interés en la lengua alemana y una buen hábito de trabajo individual.
Con estas circunstancias, el profesor ha de procurar adaptarse a las distintas capacidades de estos alumnos y planificar más versátilmente sus sesiones lectivas y actividades para ellos. Se espera que mediante una buena planificación y un buen trabajo de todas las destrezas comunicativas los alumnos alcancen un adecuado nivel a final de curso para poder afrontar el 2° curso de nivel C1 en el año próximo.

Grupo: Alemán A1 – A

Este es un grupo de 15 alumnos con perfiles distintos, desde adolescentes, estudiantes universitarios, profesores y gente mayor pero que ha empezado a estudiar alemán con muchas ganas y mucha motivación. Asisten a clase con total regularidad, por lo que el seguimiento y consecución de objetivos académicos es altamente satisfactorio. Hemos realizado una prueba escrita y los resultados han sido positivos en gramática, comprensión oral y escrita, algo menos en vocabulario, cuyo estudio y asimilación me parecen imprescindibles en los primeros niveles de la lengua alemana.
Su motivación es importante así como su participación en las actividades que hemos desarrollado en el departamento. Tengo muy buenas esperanzas con este grupo y espero mantenerle lo que resta de curso.

Grupo: Alemán B1
Este es un grupo pequeño que ha llegado a B1 con un nivel muy bajo en todas las competencias lingüísticas, cierto es que al ser poco numeroso he podido atender de forma casi individual las necesidades de cada uno, enviándoles trabajo extra personalizado, atendiendo dudas, trabajando individualmente con cada uno de ellos hasta el punto donde nos encontramos, en el que se puede afirmar que ellos han trabajado mucho ya que han sido conscientes de todas las carencias que arrastraban y los resultados de ese trabajo empiezan a verse. Seguimos ya el libro sin apenas dificultades, o con las dificultades propias de afrontar un nuevo nivel. La destreza que más se resiente es la oral y la capacidad de hacer mediaciones.

Grupo: Alemán B2.1
Este grupo es un grupo muy homogéneo en cuanto a edades de los alumnos, conocimientos y motivaciones por lo que es un grupo que funciona muy bien. La mayoría ha llegado a B2.1 con un nivel bastante aceptable en todas las destrezas lingüísticas. Aparte de eso asisten a clase con regularidad la mayoría lo que hace que el progreso conjunto sea positivo. Trabajan en casa, entregan todas las tareas propuestas y son muy participativos en las destrezas orales lo que ayuda a que la misma mejore considerablemente. Por destacar alguna carencia diría que la Mediación es la destreza que más los cuesta. Es lo suficientemente numeroso para que trabajen entre ellos cómodamente y no excesivamente grande como para que yo pueda atenderlos casi de manera individual. Todos mis comentarios y expectativas son muy positivas y espero conseguir con ellos todos los objetivos marcados para este curso.

Grupo: Alemán B2.2

Este grupo es pequeño y ha llegado a este nivel con unas carencias gramaticales muy notables, algo que estamos todavía en proceso de resolver. Hacemos uso de una atención personalizada, atención al alumnado de forma recurrente y continua lo que facilita al alumno un avance positivo aunque de momento no hemos llegado al nivel esperado. El resto de competencias van al nivel, cabe destacar la competencia oral en la que exceptuando a dos alumnos, el resto tiene mucha dificultad en expresarse. Tengo por delante un reto importante como docente de llevar a este grupo, cuya asistencia a clase es bastante regular, a la consecución de los objetivos marcados para B2.2 así como a la certificación.

GRUPOS A2 Y C1.2 DE ALEMÁN
PROFESORA: ANA MARÍA MANZANAS VIDAL

LOS RESULTADOS APARECEN RECOGIDOS EN EL EXCEL DEL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN EN TEAMS.

<table>
<tr>
<td>

RESULTADOS PRUEBAS POR NIVELES_PLANTILLA_AL

EVALUACIÓN DIAGNÓSITICO A2	ESTÁ EN EL NIVEL	PRESENTADO	COMENTARIOS
BUSTAMNATE GARCÍA, ADUR	Sí	Sí	
CARRILLO PANIAGUA, ÁLVARO	Sí	Sí	
CORROCHANO MONSALVE, LAUI	Sí	Sí	
GIL MATEO, JUAN	Sí	Sí	
GÓMEZ ARROYO, ANTONIO	Sí	Sí	
GÓMEZ DE LAS HERAS FERNÁND	Sí	Sí	
MANZANO BARROSO, MARÍA ÁN	Sí	Sí	REPETIDORA
MASO MUÑOZ, IVÁN	Sí	Sí	
MORA AGUADO, RAUL		No	
MORACHO IZQUIERDO, CARLOS	Sí	Sí	
NAVARRETE NEIRA, PEDRO MAURICIO		No	
REDONDO REINA, JAIME	Sí	Sí	
RODRIGO CAMPILLEJO, MIGUEL		No	
RODRÍGUEZ MARTÍN, GABRIEL		No	
SÁNCHEZ ALMADÉN, TOMÁS	Sí	Sí	
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARIA DEL (	Sí	Sí	
SÁNCHEZ NÚÑEZ, ALEJANDRA	Sí	Sí	
VALERO CARREO, LUCÍA	Sí	Sí	
VAQUERO CIUDAD, MARIO	Sí	Sí	

A1.A_ED A1.B_ED A1.A_F A1.B_F A1.A_O A1.B_O A1.A_E A1.B_E A2.A_ED A2.A_F
</td>
<td>
GRUPO A2

- ALUMNOS EN NIVEL
- SE HARÁ REFUERZO DE EXPRESIÓN ORAL MEDIA HORA ANTES DE CLASE LOS LUNES.
- EN CLASE SE ESTÁ TRABAJANDO ESPECIALMENTE LA FONÉTICA.
- GRAN INTERÉS POR APRENDER Y CURIOSIDAD POR LA CULTURA ALEMANA.
</td>
</tr>
</table>

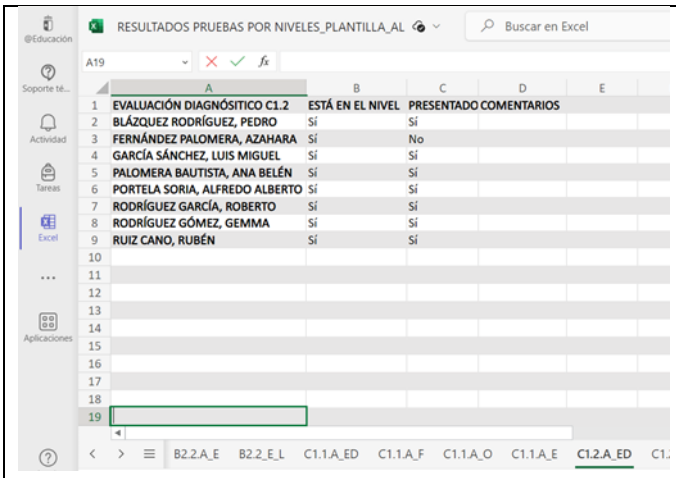

RESULTADOS PRUEBAS POR NIVELES_PLANTILLA_AL

	A	B	C	D	E
1	EVALUACIÓN DIAGNÓSITICO C1.2	ESTÁ EN EL NIVEL	PRESENTADO	COMENTARIOS	
2	BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PEDRO	Sí	Sí		
3	FERNÁNDEZ PALOMERA, AZAHARA	Sí	No		
4	GARCÍA SÁNCHEZ, LUIS MIGUEL	Sí	Sí		
5	PALOMERA BAUTISTA, ANA BELÉN	Sí	Sí		
6	PORTELA SORIA, ALFREDO ALBERTO	Sí	Sí		
7	RODRÍGUEZ GARCÍA, ROBERTO	Sí	Sí		
8	RODRÍGUEZ GÓMEZ, GEMMA	Sí	Sí		
9	RUIZ CANO, RUBÉN	Sí	Sí		

B2.2.A_E B2.2_E_L C1.1.A_ED C1.1.A_F C1.1.A_O C1.1.A_E C1.2.A_ED

GRUPO C1.2

- EN NIVEL.
- ALUMNOS MUY AUTÓNOMOS EN EL APRENDIZAJE.
- ESPECIAL ÉNFASIS EN LA EXPRESIÓN ESCRITA.
- GRAN INTERÉS POR EL CINE Y LA HISTORIA DE ALEMANIA.

Evaluación de diagnóstico del departamento de francés: valoración y propuestas de mejora.

NIVEL A1- Según los datos de evaluación inicial, hay alrededor de un 90% de alumnos (sobre presentados) que arrancan con un nivel adecuado. Se observa que la mayor parte de alumnos del turno de mañana son adultos y *"grands débutants"* es decir, alumnos que no han estudiado nunca francés. En la tarde, son mayoría los "*faux débutants"* o alumnos que anteriormente habían estudiado algo de francés. También hemos observado que hay tres alumnos que tienen problemas de aprendizaje. Los tres son adultos y dos de ellos refieren enfermedades que conllevan, probablemente, problemas cognitivos. A estos alumnos se les atiende de manera especial.

Propuestas de mejora: Aunque esto ocurre en todos los niveles, en A1 los grupos suelen ser más heterogéneos por la razón que hemos explicado más arriba. Esto significa que hemos de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos de manera que los que empiezan de cero o tienen un ritmo de aprendizaje más lento no se desmotiven y para que no se aburran los que ya tienen nociones de francés. Hay soluciones que les ayudan a todos:

- Para empezar, hacemos una pedagogía diferenciada proponiendo un abanico de actividades que se adaptan a unos y a otros, ya no solo por el nivel de partida, sino también por el estilo de aprendizaje de cada uno o por dificultades de aprendizaje. Si se trata de una comprensión oral, por ejemplo, el más avanzado trabaja sin transcripción, mientras que el menos avanzado puede tenerla delante. Trabajar en parejas mixtas para que el alumno más avanzado ayude al que más le cuesta es

también pedagogía diferenciada en cualquiera de las actividades de lengua.

- Otra mejora es contar con suficientes actividades para que los más avanzados puedan seguir trabajando mientras el profesor ayuda a los debutantes o a los que tienen algún problema de aprendizaje. Estos últimos, a veces, no se atreven a producir por miedo a equivocarse o por timidez. Atenderlos de una manera personalizada ayudándoles a preparar la tarea oral hará que se sientan más seguros.
- Aunque no es obligatorio, también disponemos de aulas virtuales, que son de gran ayuda ya que, tanto en clase como fuera, los alumnos cuentan con actividades suficientes y diferenciadas que se adaptan a su ritmo y estilo de aprendizaje.

NIVEL A2- Según los datos de evaluación inicial, el 100% de alumnos (sobre presentados) parten del nivel adecuado. Son, en general, alumnos muy motivados. Sin embargo, destacamos que, aunque según los datos, no hay grandes diferencias de nivel entre los dos grupos, el ritmo de aprendizaje del grupo de la tarde es más rápido que el de la mañana. Esto se explica porque la mayoría de alumnos de la tarde no partían de cero en A1, ya que eran falsos debutantes. En el grupo de la mañana, se han introducido a principio de curso algunos contenidos de A1 que no dio tiempo a trabajar el curso pasado.

Propuestas de mejora: El hecho de que los grupos sean, en general, poco numerosos, nos da la posibilidad de que multipliquen las ocasiones de producir y coproducir textos orales en clase, una de las actividades de lengua más complejas. Por esta razón, se expone a los alumnos a diferentes situaciones de comunicación orales propuestos en el método o con materiales complementarios aportados por los profesores. También disponen de un aula virtual que aloja actividades realizadas en clase y otras de refuerzo para repasar y fomentar el aprendizaje autónomo (audios y vídeos - con transcripción y ejercicios de comprensión oral con las soluciones- canciones, tareas lúdicas de asociación para memorizar el léxico o la conjugación de verbos, etc…)

NIVEL B1- Según los datos, la totalidad de los alumnos presentados parten de un nivel adecuado.

Propuestas de mejora: Aparte de poner en práctica las estrategias ya mencionadas para A1 y A2, a partir de B1, los alumnos podrán realizar "exposés" (exposiciones) según sus centros de interés o temas de actualidad. Esto dará la ocasión a crear un posterior debate. También se intentará incrementar el tiempo de producción oral creando subgrupos en clase para preparar una tarea concreta. De esta manera, se rompe el hielo y al ser una actividad colaborativa, el alumno tendrá más herramientas y más ideas a la hora de producir o coproducir.

NIVELES B2.1 Y B2.1. El nivel B2 supone un para la mayoría de los alumnos un salto significativo ya que, al finalizar el segundo curso, los estudiantes deben manejar el idioma de forma independiente en diversos entornos académicos y profesionales, aunque con un abanico limitado de matices y precisión.

B2.1- Según los datos, tan solo el 55% de los alumnos están en el nivel. Es preciso señalar que del 44% restante, la mayoría solo muestra dificultades en una única actividad de lengua, básicamente en las actividades de producción oral o escrita. Por esta razón, si se trabaja adecuadamente por ambas partes (profesor/alumno), el porcentaje de progreso podría mejorar significativamente.

B2.2- Según los datos recogidos, el 71,4% de los alumnos parten del nivel adecuado. El resto, al igual que ocurre en B2.1, tiene dificultades en una única actividad de lengua, bien producción y coproducción de textos orales o escritos.

Propuestas de mejora para B2: aparte de otras estrategias de aprendizaje, a partir de estos niveles se hace necesario fomentar el uso sistemático de herramientas de revisión y reflexión que favorezcan la **auto-evaluación y la co-corrección de la producción y coproducción de textos escritos** con el fin de mejorar estas las actividades de lengua. El trabajo sistemático sobre la reflexión en torno a procesos de producción escrita aumenta el nivel de concienciación sobre los beneficios de dicha reflexión para el progreso en el aprendizaje (Debo poner más conectores para hilar mejor las ideas; tengo que fijarme más en hacer las concordancias oportunas, etc ...). Además, la práctica sistemática de la co-evaluación fomenta la lectura de las producciones de los compañeros, la apropiación de ideas y modelos así como el trabajo cooperativo para corregir los errores. El error es inherente al aprendizaje de una lengua y hay que hacer que los alumnos lo vean como algo positivo dentro del proceso de aprendizaje. La autoevaluación y la co-corrección se podrán trabajar a partir de las producciones de los propios alumnos en clase, corrigiendo entre todos la PTE de uno de los alumnos, por poner un ejemplo, para elaborar conjuntamente la **"producción o coproducción ideal"** de un tipo de texto concreto.

Además de las estrategias citadas en niveles anteriores, para la **mejora de la producción y coproducción de textos orales** se intentará poner en práctica la **"clase invertida**", siempre que los alumnos dispongan de tiempo suficiente para llevarlo a cabo. Esto consiste en que se trabajarán en casa los materiales referentes a un tema concreto que la profesora les ha proporcionado en clase o a través del aula digital (leen artículos, visionan reportajes o escuchan podcast). De esta manera, se maximiza el tiempo para la práctica oral en clase haciendo debates sobre el tema que ya han trabajado en casa de una manera guiada.

NIVELES C1 Y C2.

Según los datos de evaluación inicial, casi la totalidad de los alumnos que asisten regularmente a clase de C1.1, C1.2 y C2 parten del nivel que les corresponde, aunque algunos tienen que mejorar en CPTO y CPTE, las actividades de lengua de producción y coproducción de textos orales y escritos, que son más complejas**.**

En C1.2 contamos con un **alumno con necesidades educativas especiales**, ya que presenta un problema de déficit auditivo. Como en cursos anteriores, no sólo se le hace una adaptación en las pruebas de evaluación, sino también a lo largo del curso. Como donde más dificultades presenta es en la comprensión de textos orales, el profesor aporta en un pen los documentos, vídeos o audios, que se vayan a trabajar en clase ese día o en días posteriores y se los vuelca en la Tablet del alumno para que este los pueda escuchar con auriculares con anterioridad o de manera sincronizada en el aula. De esta manera, se asegura que pueda realizar de CTO y participar en las actividades derivadas, como puede ser un debate.

Propuestas de mejora: En estos cursos avanzados, es imprescindible proporcionar a los alumnos tareas que les hagan reflexionar sobre el uso de la lengua. Para la mejora de la **producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita,** es muy útil la puesta en práctica de **la auto-evaluación y la co-corrección** a partir de sus propias producciones (mirar propuestas para B2). **En cuanto a la mejora de la producción y coproducción de textos orales y mediación oral**, prolongar el contacto con la lengua más allá del aula se hace necesario para dedicarles más tiempo dentro del aula. Como ya hemos explicado en las propuestas de mejora para B2, la “clase invertida” es muy útil ya que, en los niveles C, los textos orales y escritos son bastante largos. Algunos se pueden trabajar en clase cuando la finalidad es la de mejorar CTE o CTO, pero si son un mero soporte para poder producir y debatir, lo ideal es que los trabajen en casa (guiados por el profesor a través de los documentos proporcionados por la profesora o alojados en aula virtual) para poder dedicar más tiempo a la CPTO dentro del aula.

Otras propuestas de mejora para todos los niveles:

Como recoge la programación, el departamento cuenta con un plan de lectura que implica el trabajo conjunto o individual de tareas relacionadas con las dos lecturas obligatorias de cada nivel a lo largo del curso. Aparte, para el que desee seguir leyendo, cuentan también con una selección de lecturas adaptadas a cada nivel y con ejemplares suficientes en la biblioteca del centro.

También se han programado distintas actividades complementarias y extraescolares, tanto a nivel de centro como de departamento, que implican la mejora de todas las

actividades de lengua: actividades para conmemorar días señalados, juegos, canciones y otras actividades para descubrir la cultura y las tradiciones navideñas de la francofonía, taller de crêpes en la Chandeleur, salida para ver una obra de teatro en francés, visita guiada de la biblioteca Niveiro en francés, actividades variadas para las jornadas de idiomas: yinkana a base de trabalenguas, charlas, talleres …

Por supuesto, también se trabaja con secuencias de series y películas y se escuchan podcasts y canciones que sean de su interés. Si trabajamos en clase con este tipo de materiales, seguro que muchos de ellos tendrán curiosidad por saber cómo termina la película o serie que hemos trabajado en clase o querrán seguir escuchando podcasts. Esto les va a proporcionar más léxico y van a mejorar su entonación y pronunciación por imitación. Aunque actualmente hay infinidad de plataformas que ofrecen el visionado de películas, documentales o series en versión original con o sin subtítulos, los alumnos cuentan también con un buen repertorio de DVD en la biblioteca del centro.

Por último, aunque parezca un poco descabellado, se les animará a que piensen en francés, a que hablen consigo mismos en voz alta o a que graben sus producciones orales. Hablar para uno mismo mentalmente ayuda a sentirse más cómodo, a organizar mejor las ideas y a no pasar por el estrés de hacerlo frente a alguien más. Una vez preparados, se pueden grabar. Escucharse a sí mismo ayuda a autocorregirse y percibir el avance. Por otra parte, hay aplicaciones seguras que permiten diseñar una actividad para que los alumnos respondan a determinadas preguntas y se graben en vídeo para presentarse, para comentar una película, o crear un debate (Flipgrid). Por supuesto, esta práctica será voluntaria (estas aplicaciones permiten activar una pestaña para que los vídeos sean visionados exclusivamente por el profesor si el alumno no quiere que le vean sus compañeros).

Evaluación de diagnóstico del departamento de inglés: valoración y propuestas de mejora.

En la reunión de departamento celebrada del 10 de noviembre de 2023, se lleva a cabo una valoración cuantitativa y cualitativa pormenorizada de los diferentes grupos, con los datos recogidos mediante la observación y la realización de ciertas pruebas de evaluación de diagnóstico.

María Isabel González comenta que en A1 todos los alumnos son principiantes absolutos, como era de esperar, y por lo tanto no se ha llevado a cabo ningún tipo de prueba ya que el alumnado no tenía conocimientos previos del idioma. En el grupo de A2B todos los alumnos están en el nivel, incluso por encima, mientras que en el grupo de A2C hay algunos estudiantes por debajo del nivel.

Elena Peribáñez indica que el grupo de A2A tiene muy buen nivel, aunque han notado el cambio de A1 a A2. En cuanto al grupo de B1B presentan dificultades

notables y varios no alcanzan el nivel esperado. Hay una mezcla importante de diferentes niveles, les cuesta seguir el ritmo de la clase y es un grupo que no es sencillo de gestionar.

Gustavo Lozano comenta que el flujo de matriculación ha sido constante hasta finales del mes de octubre, por eso no finalizó la evaluación de diagnóstico hasta ese momento. En el grupo de B1C hay muchos adolescentes y están en el nivel. En B1D, hay bastantes faltas de asistencia. En el caso de B1E hay varios repetidores, en general están en el nivel, aunque la producción oral les resulta más complicada. En B1F, el nivel es más ajustado y especialmente el alumnado de mayor edad presenta mayores dificultades.

Enrique Pilar explica que en el grupo de B1 hay una mezcla de diferentes niveles y parte del alumnado parte con un nivel inferior al esperado, en especial en las actividades de PTO y CPTO. Sin embargo, en C2, el nivel de partida de las alumnas se adecúa a lo esperado.

Raquel Cid india que, salvo una excepción, su grupo de B2.1A se encuentra en el nivel y son muy trabajadores y motivados.

Alba del Camino nos comenta que el grupo de B2.1B es numeroso y en líneas generales están en el nivel. Presentan mayores dificultades en la expresión oral. En B2.1C hay un estudiante por debajo del nivel y otros están por encima del nivel.

Mónica López-Carrasco hace una valoración cuantitativa, en primer lugar, de la evaluación de diagnóstico de sus grupos (B2B, C y D). Aproximadamente el 50% de se encuentra en el nivel, el resto presenta dificultades, especialmente en la producción oral.

Antonio Rocha nos describe que su grupo de B2A es un grupo heterogéneo. Hay varios repetidores con notables dificultades y otros alumnos más jóvenes, con un mejor nivel de partida.

Jesús Chacón indica que su grupo de C1.1A presenta un buen nivel de partida. Varios proceden de B2 y algunos han accedido por prueba de nivel. En cuanto a C1.2, una parte del grupo está sobradamente por encima, la mayoría en el nivel y un pequeño grupo ligeramente por debajo.

Alberto López nos comenta que sus grupos de C1.1 y C1.2 son en líneas generales muy buenos grupos, con la excepción de un alumno que está claramente por debajo del nivel.

María Roncero comenta que, a diferencia del curso pasado, los alumnos de los grupos de C2 B y C tienen un buen nivel de partida.

Como se puede apreciar, en líneas general la mayoría del alumnado del departamento (más del 80%) parte con un nivel inicial adecuado. En cuanto a aquellos alumnos que presentan ciertas carencias, se hará un seguimiento personalizado por parte del profesorado y se les guiará para que puedan ir trabajando de manera autónoma para poder seguir avanzando. Por otro lado, también contamos con algunos grupos de refuerzo de las destrezas, así como con cursos monográficos que han tenido una excelente acogida.

En cualquier caso, las valoraciones cualitativas del departamento arrojan dos conclusiones que se repiten: por un lado, que las principales dificultades de nuestro alumnado se concentran en las actividades producción y coproducción oral, a veces también en la comprensión de textos orales. Podría ser interesante contar con iniciativas que pudieran compensar estas carencias, aunque los ya mencionados refuerzos y monográficos, la auxiliar de conversación y el grupo de teatro y de música en vivo son excelentes recursos para mejorar tanto la pronunciación como la fluidez y la expresión oral en general. Por otro lado, se observa que el alumnado de mayor edad presenta, a pesar de su alto grado de motivación, mayores carencias y dificultades en el aprendizaje del idioma. El hecho de que se permita la promoción con un 50%, aunque no se certifique, es una iniciativa interesante y les permite seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. También cabría indicar que la oferta de cursos monográficos puede resultar esencial para garantizar que este tipo de

alumnado no resulte excluido y pueda continuar su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida sin tener que enfrentarse necesariamente a exigentes y exhaustivas pruebas de certificación aplicadas por un profesorado diferente al suyo.

Evaluación de diagnóstico del departamento de italiano: valoración y propuestas de mejora.

En todos los niveles la prueba ha consistido en la realización de una redacción, excepto en A1, donde junto con una breve redacción se ha realizado una prueba de vocabulario y el dictado de algunas palabras. El resultado de dicha prueba se ha completado en todos los niveles con información recabada de la observación directa en clase.

A1-A: han realizado la prueba 18 alumnos sobre el total de 25 matriculados en el grupo. De los alumnos evaluados, todos se encuentran en el nivel, con la única excepción de una alumna que está muy por debajo, probablemente por carencias que van más allá de lo meramente académico.

A1-B: han realizado la prueba todos los alumnos del grupo menos dos; todos los alumnos presentados cuentan con las competencias adecuadas a este momento del curso.

A2: realizan la prueba 14 alumnos sobre un total de 18; de ellos, dos cuentan con ciertas carencias, no graves, mientras que tres de ellos sí están claramente por debajo del nivel deseable.

B1: realizan la prueba 8 alumnos sobre un total de 11; solo uno de los presentados se encuentra por debajo del nivel esperable para ese nivel.

1º de B2: realizan la prueba 5 alumnos sobre un total de 7; todos los alumnos presentados cuentan con un nivel adecuado.

2º de B2: realizan la prueba 6 alumnos sobre un total de 10; de ellos, uno se encuentra claramente por debajo del nivel deseable para este curso, mientras que el resto de los alumnos presentados dispone de las competencias adecuadas.

1º de C1: de los matriculados en el grupo, solo realiza la prueba una alumna que, eso sí, cuenta con el nivel adecuado.

2º de C1: hay un único alumno que no realiza la prueba; el resto cuenta con el nivel adecuado.

C2: sobre un total de 11 alumnos matriculados, se presentan 4 a la prueba y de ellos la mitad cuenta con carencias importantes de cara a superar el nivel.

Como se puede apreciar, la inmensa mayoría de los alumnos evaluados reúne las competencias adecuadas para garantizar su progreso dentro del nivel en el que se encuentran. En el caso de los alumnos con carencias (leves o graves) se impone la necesidad por parte de profesores y alumnos de intentar solventar esa situación, para lo que es necesario identificar los ámbitos en que esas carencias son mayores para poder concentrar el esfuerzo en dichos ámbitos. En este sentido, debe insistirse en clase en que los alumnos disponen de una

amplia gama de herramientas en internet con las que realizar una labor de autoevaluación y estudio. Así pues se debe insistir constantemente en que el estudio, entendido este término del modo más amplio posible, no se limita a la clase, sino que debe prolongarse fuera de ella. El docente, por tanto, deberá animar a sus alumnos a localizar las herramientas digitales que se adaptan mejor a los intereses y necesidades de cada uno de ellos.
Otro aspecto que debemos destacar es la presencia en algunos grupos de un cierto número de alumnos que no se ha presentado a la evaluación inicial. Ello puede deberse a la simple casualidad (no se encontraban en clase el día que se realizó) o bien podría tratarse de una ausencia más continuada. Recordemos a este respecto que, pese a ser la nuestra una enseñanza no obligatoria y por tanto de asistencia voluntaria a las clases, asistir es el primer paso para poder consolidar aprendizajes duraderos. Por ello, nuestro esfuerzo como docentes de italiano deberá encaminarse también al diseño de unas clases lo más atractivas e interesantes posibles, de modo que estimulen la asistencia de la mayoría de los alumnos del grupo y minimicen las posibilidades de abandono por su parte.

Evaluación de diagnóstico del departamento de portugués: valoración y propuestas de mejora.

En A1 están todos en el nivel, es decir, todos los alumnos son debutantes.
En el nivel A2, de un total de 18 alumnos, 15 personas han realizado la prueba de diagnóstico, de esas 15 personas, 14 se encuentran en el nivel. Hay una persona que continúa teniendo problemas en la parte de la producción. Este año, que contamos con una auxiliar de conversación, se hará hincapié en esta actividad de lengua, atendiendo de manera más específica a las necesidades del grupo.
En el nivel B1, hay una persona que no ha hecho prueba de diagnóstico. El resto del alumnado se encuentra en el nivel y uno de ellos destaca por encima.
En el nivel B2.1, se han presentado todos los alumnos menos uno. Todos los presentados se encuentran en el nivel.
En el nivel B2.2, se han presentado todos los alumnos menos uno. De los alumnos presentados hay dos personas que no se encuentran en el nivel, están por debajo. Para este nivel se ha establecido un refuerzo de la destreza oral, que lleva a cabo el profesor titular los martes antes de su clase.
En el nivel C1.1, todos los alumnos presentados se encuentran en el nivel.
En el nivel C1.2, todos los alumnos presentados se encuentran en el nivel. Hay una preocupación por parte de la profesora titular por el alumnado no presentado, ya que pueden no estar en condiciones de superar este curso, por no tener nivel suficiente para ello y no asistir regularmente a las clases.

NORMATIVA DE REFERENCIA.

Organización y funcionamiento.

- Orden 119/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Ordenación y Currículos.

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas (nacional)
- Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (regional)

Autorización idiomas y niveles.

- Resolución de 24/04/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, que autoriza la implantación de enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2018/2019. [2018/5309] (Portugués)
- Resolución de 29/04/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y se suspende la implantación de otras enseñanzas de idiomas en centros de educación de personas adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019/2020. (C2 inglés y francés)

That's English.

- INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INGLÉS EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA THAT'S ENGLISH PARA EL CURSO 2023-2024.

Monográficos.

- Resolución de 16/08/2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se regula la oferta de cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas en las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso académico 2023/2024.

Evaluación y convocatorias.

- Orden de 25-06-07, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas. (Para algunos aspectos relacionados con evaluación, convocatorias, anulación de matrícula)
- Orden 09-11-16 por la que se modifica la de 25-06-07 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas. (Anulación de convocatoria)
- Orden 34/2017, de 2 de marzo de 2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de organización y gestión de las pruebas terminales específicas para la obtención del certificado de los niveles básico, intermedio y avanzado y del nivel C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Castilla-La Mancha.
- Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Comisiones pruebas.

- Resolución de 23/06/2023, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula el procedimiento para la constitución y actuación de las comisiones de elaboración de pruebas de certificación de nivel de competencia lingüística de enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Asistencia alumnos.

- Orden de 02/11/2010, que resuelve la perdida de matrícula por faltas de asistencia al alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, así como a admitir a nuevo alumnado.
- Marco de Referencia Europeo para las lenguas.

- Proyecto educativo del centro (Actualizado y adaptado a la normativa vigente)

- Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro (Actualizadas y adaptadas a la normativa vigente).

Evaluación interna

- Orden de 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

El equipo directivo,

Talavera de la Reina, 27 de octubre de 2023

ANEXO I NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En este curso académico hemos procedido a actualizar las normas de convivencia, organización y funcionamiento. Incluimos el siguiente enlace a nuestra página web para su consulta:

http://eoi-talavera.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/normas-de-convivencia-del-centro-ncof

ANEXO II PLAN DIGITAL DE CENTRO

Este curso académico hemos procedido a actualizar el plan digital de centro. Incluimos el siguiente enlace a nuestra página web para su consulta:

http://eoi-talavera.centros.castillalamancha.es/content/plan-digital-del-centro

ANEXO III PLAN DE CONVIVENCIA, IGUALDAD Y BIENESTAR

Introducción

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones que fomenten los valores incluidos en el Proyecto Educativo del Centro y en las Normas de Organización y Funcionamiento y Convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El objetivo primordial del PIC es **el fomento de la convivencia**, **la promoción de la coeducación, la no-discriminación y la igualdad, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de éstos**, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

La denominación de nuestro centro es Escuela Oficial de Idiomas de Talavera de la Reina (Toledo). Somos un centro de enseñanza de Idiomas, de Régimen Especial, ubicado en la segunda ciudad con más población de la provincia de Toledo, concretamente en la Avenida Real Fábrica de Sedas, 33, zona donde se ubican también otros centros educativos como la UCLM o los IES Ribera del Tajo y Puerta de Cuartos.

B. BREVE REFERENTE NORMATIVO

◊ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
◊ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
◊ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
◊ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
◊ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
◊ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
◊ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
◊ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla- La Mancha.

C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Serán responsables en los diferentes aspectos relacionados con la coordinación del PIC la dirección del centro educativo y la persona responsable de bienestar y convivencia.

La figura del coordinador o coordinadora de bienestar y convivencia aparece por primera vez en las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Esta figura y sus funciones han sido concretadas en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI). Esta ley establece que todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad deberán tener un coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que tiene, entre otras, la función de coordinar con la dirección del centro el plan de convivencia.

Su elaboración será asesorada y realizada en colaboración con los profesionales del Equipo de Directivo y el responsable de Bienestar y Convivencia del centro Educativo.
El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC, de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro y la junta de delegados/as del alumnado.
En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres, implicándose en su elaboración los propios agentes de la comunidad educativa.

D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Antes de realizar el diseño del PIC, se debe realizar una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, en la que participen todos los miembros de la **comunidad educativa**, a través de **la CCP, el Claustro, y el Consejo Escolar.**
Por tanto, se realizará una encuesta durante el primer trimestre del curso académico dirigida a toda la comunidad educativa; dicha evaluación debe incluir el análisis de lo siguiente:

I. El **grado de satisfacción o desacuerdo** sobre las NCOF recogidas en el centro.
II. Los **aspectos más urgentes** por abordar en relación a la **convivencia**
III. Las **actividades extracurriculares** que fomenten la **convivencia y la igualdad.**

El centro podrá utilizar aquellas **fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación que ya se estén usando** en la implementación de otros programas o en su propia evaluación interna.
Las siguientes son orientaciones sobre dichas fuentes, herramientas e instrumentos que faciliten la evaluación de los tres aspectos mencionados anteriormente

1. Revisión de los documentos programáticos del centro: proyecto educativo, memoria general anual de curso anterior, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, informes del Equipo Directivo…
2. Análisis del contexto que rodea el centro [ver PGA]
3. Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/externa del centro
4. Análisis de la memoria final de cada departamento y del centro
5. Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
6. Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoja información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.

E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:

Teniendo en cuenta la necesidad de que los centros educativos cuenten para su buen funcionamiento con normas de convivencia y los profesores dispongan de medios para velar por su cumplimiento, el centro EOI Talavera de la Reina se fija los siguientes objetivos:

1. Objetivos Generales

- Mantener un alto grado de satisfacción con el clima de convivencia en toda la comunidad educativa, atendiendo a lo establecido por la Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor, 'la escuela como ámbito de aprendizaje de los principios de convivencia y respeto mutuo, y de desarrollo de la personalidad del alumno'.
- Promover actuaciones encaminadas a fomentar el bienestar en los aspectos relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- Fomentar actuaciones enfocadas a potenciar el aprendizaje emocional en toda la comunidad educativa.

2. Objetivos Específicos

- Establecer y asentar el modelo para el diagnóstico de la convivencia en el centro, prestando especial atención al acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y LGTBIfobia.
- Prevenir con el fin de reducir la aparición de manifestaciones violentas que puedan generarse en el centro.

F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

Tras elaborar un cuestionario y pasarlo a la comunidad educativa para la recogida de datos relacionados con la convivencia en el centro, se analizarán dichos datos para implementar dicho plan.

Actuaciones del plan de igualdad y convivencia.

a) Orientadas a facilitar la sensibilización.

- Se celebrará el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre, con actividades dirigidas a concienciar en la prevención de dicha violencia.
- Se celebrará el 8 de marzo, Día de la Mujer, con actividades enfocadas a resaltar el papel de la mujer en la historia, en la ciencia, en la educación, etc.
- Se realizarán actividades extracurriculares que combatan el racismo y la xenofobia para el día 21 de marzo.

b) Orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro:

- Se promoverá la realización de unas jornadas culturales con actividades que fomenten la convivencia en el centro.

c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Se promoverá la realización de actividades extracurriculares el día 9 de mayo, con motivo de la celebración del día de Europa.
- Se realizará una actividad extracurricular relacionada con el festival de Eurovisión con el objetivo de promover el conocimiento de otros países y la tolerancia.

d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying, …

- Se promoverá la organización de charlas que aborden estos temas.

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Se organizará una fiesta de Navidad para la comunidad educativa en la que se fomenten los valores y la paz.

f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica,

la empatía, el criterio moral.
- Se promoverá la lectura de prensa y libros de ficción y no-ficción, así como las exposiciones orales individuales que lleven a debate e interactuación del resto de estudiantes que conforman el grupo en el aula.
g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- Se fomentará dentro del aula el trabajo en parejas y en grupo, el intercambio de estudiantes dentro de cada grupo para llegar a conocer e interactuar con todos los compañeros del aula.
h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos.
- Se animará al grupo y a cada estudiante a participar en las actividades extracurriculares que organice el centro y le inciten a la práctica de la(s) lengua(s) y de ese modo cree un vínculo con la escuela junto con sus compañeros/as y el resto de alumnado del centro.

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Deberá establecerse una **temporalización** para realizar el **seguimiento** de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para cada curso escolar. En un primer tiempo, tras la recogida de datos por medio del cuestionario, se ajustarán los objetivos y actuaciones del plan.
Periódicamente se **revisarán** los siguientes aspectos:
a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.
Para ello se facilitará a la comunidad educativa un **cuestionario** en el que se valorarán los aspectos mencionados anteriormente.

H. ANEXOS

Aquí recogemos todos aquellos documentos relevantes en relación a la convivencia y la igualdad:
Cuestionario Google

https://forms.gle/otBD4zcU31KvfxFb6

ANEXO IV PLAN DE LECTURA

En este curso académico hemos procedido a actualizar el plan de lectura del centro.
Incluimos el siguiente enlace a nuestra página web para su consulta:

http://eoi-talavera.centros.castillalamancha.es/content/plan-de-lectura